

CONSEJO PERMANENTE



OEA/Ser.G
CP/ACTA 1935/13
10 septiembre 2013

ACTA
DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA
EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Aprobada en la sesión del 3 de diciembre de 2014

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los miembros que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Expresión de condolencia al pueblo y Gobierno de Guatemala ante trágicos sucesos	2
Análisis, a nivel de política, del proyecto de programa-presupuesto para el año 2014 presentado por el Secretario General	3
Comentarios de la Secretaría General	3
Comentarios del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios	6
Participación de las delegaciones	11
Invitación a la celebración del día de la Independencia de México	46
Análisis, a nivel de política, del proyecto de programa-presupuesto para el año 2014 presentado por el Secretario General (continuación)	46
Invitación a la celebración del día de la Independencia de los países de Centroamérica	46
Homenaje al señor Gabriel Gross, funcionario de la OEA, en ocasión de su retiro voluntario	47
Felicitaciones a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, México, Chile, Saint Kitts y Nevis y Belize por la Commemoración de sus respectivas fechas patrias	48

DOCUMENTOS CONSIDERADOS EN LA SESIÓN
(SE PUBLICAN POR SEPARADO)

[CP/doc.4932/13](#), Proyecto de programa-presupuesto para 2014 presentado por el Secretario General

[CP/CAAP/INF.68/13](#), Nota del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios al Secretario General de la OEA en relación al proyecto de programa-presupuesto para 2014

[CP/CAAP/INF.68/13](#) add. 1, Respuesta del Secretario General de la OEA a la nota del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios publicado como documento CP/CAAP/INF.68/13

CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL 10 DE SEPTIEMBRE DE 2013

En la ciudad de Washington, D.C., a las diez y catorce de la mañana del martes 10 de septiembre de 2013, celebró sesión extraordinaria el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos. Presidió la sesión el Embajador Martín Sannemann, Representante Permanente del Paraguay y Presidente del Consejo Permanente. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Duly Brutus, Representante Permanente de Haití
Embajadora La Celia A. Prince, Representante Permanente de San Vicente y las Granadinas
Embajador John E. Beale, Representante Permanente de Barbados
Embajadora Carmen Lomellin, Representante Permanente de los Estados Unidos
Embajador Darío Paya, Representante Permanente de Chile
Embajador Hubert J. Charles, Representante Permanente del Commonwealth de Dominica
Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá
Embajador Leonidas Rosa Bautista, Representante Permanente de Honduras
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador Stephen C. Vasciannie, Representante Permanente de Jamaica
Embajador Joaquín Alexander Maza Martelli, Representante Permanente de El Salvador
Embajador Arturo Ulises Vallarino Bartuano, Representante Permanente de Panamá
Embajador Elliston Rahming, Representante Permanente del Commonwealth de las Bahamas
Embajador Emilio Rabasa Gamboa, Representante Permanente de México
Ministro Consejero Breno de Souza Brasil Dias da Costa, Representante Interino del Brasil
Embajador Jiovanny Felipe Ramírez Martínez, Representante Interino de la República Dominicana
Ministra Consejera Cynthia Solís Lizano, Representante Interina de Costa Rica
Ministro Raúl Salazar Cosío, Representante Interino del Perú
Ministra Consejera Carmen Luisa Velásquez de Visbal, Representante Interina de Venezuela
Segunda Secretaria Lauren Laverne Quiros, Representante Alternativa de Belize
Ministra Consejera Ann-Marie Layne Campbell, Representante Alternativa de Antigua y Barbuda
Ministro Consejero Luis Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alternativo de Nicaragua
Ministro Ricardo Jorge Massot, Representante Alternativo de la Argentina
Consejera Avianne Conyette Boney, Representante Alternativa de Trinidad y Tobago
Embajador Fernando Augusto Suárez Moreno, Representante Alternativo del Ecuador
Primera Secretaria Chantal Merryl Elsenhout, Representante Alternativa de Suriname
Primera Secretaria Dayana Ríos Requena, Representante Alternativa de Bolivia
Ministro José Eduardo Pereira Sosa, Representante Alternativo del Paraguay
Ministro Néstor Alejandro Rosa Navarro, Representante Alternativo del Uruguay
Ministro Consejero Luis Carranza Cifuentes, Representante Alternativo de Guatemala

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Estimados colegas, muy buenos días para todos. Estimados colegas, un saludo cordial a cada uno de ustedes y con el quórum reglamentario, declaramos abierta esta sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos convocada para dar cumplimiento al mandato de la resolución de la Asamblea General AG/RES. 2774 (XLIII-O/13) titulada: “Avance en la rendición de cuentas, la eficiencia y la eficacia y los resultados de la Secretaría General de la OEA”.

Someto a consideración de las delegaciones el proyecto de orden del día, documento CP/OD.1935/13.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (CP/OD.1935/13)
2. Análisis, a nivel de política, del proyecto de programa-presupuesto para el año 2014 presentado por el Secretario General ([CP/doc.4932/13](#); [CP/CAAP/INF.68/13](#); [CP/CAAP/INF.68/13](#) add. 1)
 - Comentarios de la Secretaría General
 - Comentarios del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios
3. Participación de las delegaciones.]

Si las delegaciones están de acuerdo con el proyecto de orden del día propuesto, procederemos a aprobarlo. ¿Estamos de acuerdo? Aprobado.

EXPRESIÓN DE CONDOLENCIA AL PUEBLO Y GOBIERNO DE GUATEMALA ANTE TRÁGICOS SUCESOS

El PRESIDENTE: Al dar inicio formal a esta sesión, con pesar debo expresar, en nombre de los miembros del Consejo y del mío propio, nuestras sentidas condolencias al pueblo y Gobierno de Guatemala por los tristes sucesos acontecidos recientemente. Me refiero al trágico accidente de tránsito ocurrido ayer en una carretera en la jurisdicción de San Martín, Jilotepeque, en el Departamento de Chimantango y que ha causado, hasta ahora, el fallecimiento de más de 40 personas, entre las cuales se encuentran muchos niños.

Asimismo, deseo expresar nuestro profundo pesar por la matanza de al menos 11 personas en la comunidad indígena del Municipio de San Pedro de Ayampuc, perpetrada el pasado domingo 8 de septiembre, acto criminal contra el que expreso nuestro más ferviente rechazo y que ha dejado también a más de 15 personas heridas.

Mucho agradeceré al señor Representante de Guatemala que transmita los sentimientos del Consejo Permanente al Gobierno de su país y sobre todo a los familiares de las víctimas de los dos trágicos sucesos.

ANÁLISIS, A NIVEL DE POLÍTICA, DEL PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014 PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos ahora a considerar el tema para el cual ha sido convocada esta sesión. En este sentido, los señores Representantes recordarán que la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 2774 (XLIII-O/13) adoptada en junio pasado, en su párrafo resolutivo 1 b), encomendó al Consejo Permanente que convoque una sesión extraordinaria, a más tardar el 10 de septiembre del 2013, para realizar un análisis a nivel de políticas sobre el proyecto de programa-presupuesto correspondiente al año 2014 presentado por el Secretario General, a fin de ofrecer una orientación general a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) para que realice un examen detallado del mencionado proyecto de programa-presupuesto y para examinar el ejercicio del mandato para fijar prioridades y el curso de acción con respecto a mandatos futuros.

Como recordarán además los señores Representantes, el 15 de agosto pasado, el Secretario General presentó su proyecto de programa-presupuesto para el año 2014 y la CAAP ha iniciado el proceso de revisión y análisis respectivo.

En preparación a esta reunión, y como resultado de las labores ya realizadas en el ámbito de la CAAP sobre la propuesta presentada por el Secretario General, el Presidente de esta Comisión envió una nota al Secretario General solicitando mayor aclaración de las propuestas. La nota del Presidente de la CAAP consta en el documento CP/CAAP/INF.68/13 y la respuesta del Secretario General a las consultas consta en el documento CP/CAAP/INF.68/13 add. 1.

COMENTARIOS DE LA SECRETARÍA GENERAL

El PRESIDENTE: Para dar inicio a las deliberaciones, tengo el gusto de ofrecer la palabra al Jefe de Gabinete del Secretario General. Embajador Hugo de Zela, tiene usted el uso de la palabra para su presentación.

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer lugar quería explicar la ausencia del Secretario General en la sesión de hoy. Como muchos de ustedes saben, él se encuentra de visita oficial en Italia, donde tiene reuniones concertadas desde hace un tiempo atrás con el Presidente y con el Ministro de Relaciones Exteriores. Asimismo, estará haciendo una visita oficial al Vaticano, donde tiene concertadas reuniones con el Santo Padre y con el Secretario de Estado del Vaticano. Ambas citas, ambas reuniones, estaban programadas de antemano y lamentablemente, no ha sido posible cambiarlas de fecha. Más aún, espero que el Papa le esté dando la bendición en este momento y que eso nos ayude en este tema. [Risas.]

Paso, entonces, a hacer una breve presentación. Como ustedes saben, la propuesta de programa-presupuesto para el año 2014 se presentó el 5 de agosto de este año. A partir de esa presentación, dada la nueva metodología de trabajo que se ha adoptado en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), el Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto que se ha formado inició un análisis de la proyecto de programa-presupuesto.

El Grupo de Trabajo identificó en ese proyecto una serie de temas que, en su opinión, requería la provisión de información adicional por parte de la Secretaría General y, en consecuencia, el Presidente de la CAAP envió, con fecha 4 de septiembre, una carta al Secretario General, pidiéndole información específica sobre una serie de tópicos. Al día siguiente, el 5 de septiembre, esa carta fue respondida.

Yo quisiera resaltar a este respecto que, desde el punto de vista de la Secretaría General, estamos muy satisfechos con la forma en que se está trabajando con absoluta transparencia y buena fe, y en ese sentido que hay un tránsito de información de un lado hacia el otro, sin problema alguno. Es decir, la Secretaría está proporcionando la información con toda la amplitud necesaria y cuando las delegaciones tienen duda, están planteando las cosas directamente, solicitando la información necesaria y la Secretaría está haciendo las precisiones y aclaraciones pertinentes. En consecuencia, se está trabajando en un clima de mutua confianza que creo que es importante resaltar porque –para ser franco– en algún otro momento, esto no ocurría. Esa situación felizmente ya cambió y estamos en un camino muy positivo en este momento.

Debo además hacer dos o tres comentarios sobre la forma en que fue elaborado este proyecto de programa-presupuesto, ya no tanto desde el ángulo presupuestario, sino desde el ángulo programático y político, que es lo que corresponde al Consejo Permanente. Y dada la decisión que se adoptó en la Asamblea General, en el sentido de limitar los fondos, es decir, de establecer un techo presupuestario que es inferior en 892,000 dólares al programa-presupuesto del año 2013, eso implica que hay una reducción, ya no solo en términos reales, sino también en términos nominales del programa-presupuesto del Fondo Regular.

Si a esto se le añade la necesidad de absorber 923,000 dólares por el aumento que hay por el ajuste por costo de vida, por el aumento en los costos del personal, en buena cuenta, el proyecto de programa-presupuesto tiene que reflejar esta reducción neta de 1.8 millones de dólares, y lo hemos reflejado en los costos de no personal.

Además, este proyecto de programa-presupuesto, dadas las circunstancias, dada la instrucción que recibimos de la Asamblea General, se ha considerado como un programa-presupuesto de transición. Creo que todos somos conscientes de que un programa-presupuesto elaborado de la forma en que ha sido elaborado este significa una reducción de las actividades en la Organización de los Estados Americanos que es entendible y aceptable como una cuestión de transición, no como algo permanente.

Entendemos que hay un firme compromiso de los países miembros de que este es un método que se va a aplicar en esta ocasión, pero que en el futuro se trabajará de otra manera.

Además de lo que acabo de decir, otro criterio que utilizamos en la elaboración del proyecto de programa-presupuesto fue nuestra voluntad y el intento de no despedir a más funcionarios. Queremos proteger a la fuerza laboral que tiene la Organización y, por lo tanto, los cortes que propone el Secretario General en su proyecto de programa-presupuesto para absorber estos casi dos millones de dólares –1.8 millones de dólares– a los que me referí anteriormente, son cortes en lo que se llama costos de no personal. Con esto, lo que estamos buscando –y quiero ser muy transparente y directo en esto– es evitar despedir a más personas.

Como todos saben, el ejercicio presupuestal en los últimos 3, 4, hasta 5 años se ha convertido en un ejercicio de identificar a qué personas vamos a despedir. Y eso es algo que le hace mucho daño

a la Organización y, por lo menos, en este programa-presupuesto de transición, quisiéramos evitarlo. Y es por esa razón que el proyecto se ha elaborado de esta forma.

Por otra parte, el proyecto que hemos hecho para el 2014 tiene un grado –por lo menos en opinión nuestra– muy alto de transparencia. Yo creo que es suficientemente revelador –y creo conveniente que quienes no han tenido la oportunidad, le den una miradita, lo tengo acá en mis manos– y son casi 500 páginas de información. Por lo menos en el texto en español, son exactamente 478 páginas. Hay todo tipo de cuadros, todo tipo de comparaciones.

Yo voy a contarles ahora, de manera muy breve, cuáles son las cosas nuevas que tiene el proyecto de programa-presupuesto de este año, atendiendo al deseo de la Secretaría de absoluta transparencia y al pedido que han hecho los países miembros.

La Sección I del proyecto de programa-presupuesto contiene el tradicional Resumen Ejecutivo y un detalle sobre las contribuciones en especies recibidas por otros organismos del sistema interamericano, como el *Trust for the Americas*, la Fundación Panamericana para el Desarrollo, la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), etcétera.

La Sección II del proyecto de programa-presupuesto es una sección completamente nueva, donde se hace una vinculación –que figura en todos los cuadros– entre mandatos, resultados y recursos. Y esto se hace según tres niveles de agregación, según la terminología que se usa en la propuesta de programa- presupuesto. Los tres niveles que se han identificado son: 8 pilares –como los llama el proyecto de programa-presupuesto– 35 subpilares y 100 grupos de mandatos. Y este formato se deriva del plan operativo anual que está en vigencia desde que se inició el mandato del Secretario General Insulza. Este plan operativo anual ha sido validado por la CAAP.

Las Secciones III y IV contienen información general de acuerdo con el formato tradicional de años anteriores, pero se han incluido algunos cuadros adicionales para cumplir con las disposiciones de la resolución AG/RES. 2776 (XLIII-O/13) y, por ejemplo, se incluye un detalle de la composición por objeto de gasto para cada uno de los grandes agrupamientos de fondos, es decir, el Fondo Regular, los costos indirectos, los fondos específicos, los fondos voluntarios.

Luego, en la Sección V del proyecto de programa-presupuesto, también hay información adicional con respecto a años anteriores. Hay una serie de nuevos cuadros que muestran la distribución por capítulo y por subprograma de las metas operativas y sus costos, clasificados por pilares. De manera que en un solo cuadro se pueden vincular los mandatos, los responsables de su implementación, los resultados y los recursos.

Y, sobre esto, hay un gran detalle de información. Hay detalle, por ejemplo, sobre cómo se han asignado las 828 metas que figuran en este presupuesto, cómo se les ha asignado el costo de funcionarios, de contratos por resultados y de personal de apoyo temporal, financiados por los distintos fondos, de tal manera que haya una absoluta claridad de cómo se está gastando el dinero.

Por último, se ha ampliado considerablemente el detalle sobre los costos de personal. Se incluyen los costos promedios, por nivel de posición, las explicaciones que hay sobre variaciones de puesto por programa y por subprograma, en comparación con el año 2013, y explicaciones específicas e individuales sobre cada transferencia lateral, es decir, transferencias de personas de una dependencia a otra de la Secretaría General.

Y, además, algunas delegaciones lo pidieron, lo hemos incluido, hay unas estimaciones de costo de personal por fondos específicos. Aparte de esto, hay 30 páginas más de cuadros, explicaciones y análisis relacionados con ese tipo de fondos. No voy a entrar a explicar eso porque no quiero cansarlos con este grado de detalle. En consecuencia, podrán observar que hay la más amplia información en este proyecto de programa-presupuesto.

Ahora, no quiero finalizar esta intervención sin resaltar algo que me parece importante desde el punto de vista político. Esta forma de elaborar el presupuesto del año 2014 nos coloca en un escenario bastante más riesgoso que el año pasado. Porque lo que está haciendo, en términos prácticos –y no voy a entrar a analizar razones– es profundizar el desequilibrio estructural que existe en la Organización.

Había hasta el 2013 un desequilibrio que derivaba del balance entre egresos indexados e ingresos fijos. En el 2014, ya esta situación cambia porque hay una indexación de egresos pero también hay una reducción –como lo he dicho al comienzo de mi intervención– nominal y efectiva de los ingresos.

Si convertimos esto –que esperamos que siga siendo una excepción y que siga siendo tratado como una excepción– en algo permanente, lo que estamos haciendo, en términos prácticos, es cerrar la Organización de a poco. Y, entonces, si se desea que siga esa tendencia, lo que habría que discutir es en cuánto tiempo se va a querer cerrar esta Organización porque la situación está llegando ya a niveles dramáticos.

En consecuencia, yo quisiera finalmente transmitir el más ferviente pedido del Secretario General de que, una vez que se culmine esta discusión que se refiere exclusivamente al presupuesto del año 2014, este Consejo Permanente quiera tener a bien tomar las decisiones que estamos esperando hace ya bastante tiempo, para iniciar de una vez por todas el diálogo sobre la “Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos” para determinar prioridades, para permitir que se pueda trabajar con un renovado ánimo y con una claridad sobre cuáles son los objetivos que los países miembros esperan de esta Organización.

Para ello, señor Presidente, señores Representantes, pueden contar ustedes con el más pleno y absoluto compromiso de la Secretaría General para colaborar en el desarrollo de esas tareas que estimamos son de singular importancia.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador de Zela.

COMENTARIOS DEL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS

El PRESIDENTE: Tengo el gusto de ofrecer ahora el uso de la palabra al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá.

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS: Thank you very much, Mr. Chairman, and thank you very much for this opportunity to address the Permanent Council this morning.

I would like to associate myself completely with your words of condolence to the Delegation of Guatemala. Having served in that country, I have a special affinity for Guatemala and offer sincere condolences on behalf of the Canadian Delegation.

Mr. Chairman, I'd like to thank you for abiding by the resolution of the General Assembly [AG/RES. 2774 (XLIII-O/13)] in allowing for this discussion to happen in a very timely manner on September 10. We are responding to changes in the budget process that have been outlined by the Chief of Staff of the Secretary General.

My presentation this morning will be in two parts. I will be presenting the introduction and the oversight, and I would then like to turn the floor over to my colleague, Alberto Castillo from Mexico, who will present the major findings of the budget review undertaken by the Working Group to Conduct the Technical Review of the Program-Budget.

At the General Assembly session in Antigua, Guatemala, we passed two budget-related resolutions that have a direct impact on our discussions this morning. The first was the omnibus resolution of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), and the second was the budget ceiling resolution. As was stated by the Chief of Staff, the two principles that were established at that time were zero nominal growth for the budget and across-the-board cuts to allow for this budget to go forward.

I'd also like to highlight the presentation to the General Assembly by the Chair of the Board of External Auditors. For the first time, the Chairman attended a General Assembly session in order to present some of the very serious structural financial deficits being faced by the Organization of American States, and he referred to the ongoing financial crisis that this Organization is facing.

As a result of these resolutions and the presentation of the Board of External Auditors, the purpose of this budget was simply to buy us time to allow for the mandate-streamlining exercise, as well as for the discussion on the Strategic Vision, to proceed. The Strategic Vision exercise has been pending for nearly two years now. Following the adoption of the 2014 budget, we need to move forward with those two exercises as a matter of urgency and of priority.

As the Chief of Staff explained, we are establishing a new budget system, and the gentlemen's agreement that we established at the beginning was that we, as member states, need to avoid micromanaging the Organization. In return for not micromanaging the Organization, we have to be able to count on receiving clear, timely, and transparent information from the Secretariat so that we are in a position to make the best decisions possible with regard to the budget and related matters.

Member states have complied with our side of the agreement, in that we have established the Working Group to Conduct the Technical Review of the Program-Budget, which is chaired by our colleague from Mexico, Luis Alberto Castillo. I would like to echo the sentiments of the Chief of Staff in that we are establishing a greater sense of trust and cooperation with the Secretariat, and with Mr. Anderson in particular, with respect to receiving information regarding our various queries, and that has helped to establish this process.

As the Chief of Staff stated, we did receive the budget proposal from the Secretariat. We did review it, both at the CAAP and in the Working Group. The analysis conducted by the CAAP, along with its findings, were submitted to the Secretariat in our letter dated September 4, and in quick turnaround time, we received a response on September 5. This is a reflection of the very close working relationship that we've established with the Secretariat to ensure that there's a smooth flow of information and no surprises. These two documents were circulated and are before you today, and we offer them as the basis for our discussion this morning.

We have some unfinished business that is not associated with the 2014 budget, and it refers to the future of the Offices of the General Secretariat in the Member States, the human resource management policy, and the unfunded liabilities associated with the real estate strategy. We will attempt to deal with those three issues during the course of the next three to four months as part of our regular work at the CAAP. They are not dealt with directly within the 2014 budget but, hopefully, we will set the stage for their inclusion in the 2015 budget.

Mr. Chairman, we are in a very delicate season with respect to the future of the Organization, but at the same time, it's a very exciting time. I do believe that if we are able to get this budget right, if we can launch a discussion of the Strategic Vision, and if we can package that with a business modernization strategy, as we prepare for the General Assembly session in Asunción next June, we should be in a position to offer very robust resolutions and directions for this Organization that could set it on a new path towards greater relevance and value added for all our member states. This is the end objective, not only of the Canadian Delegation, but also, I hope, of the CAAP membership at large.

So, thank you very much, Mr. Chairman, for this opportunity to present the large picture. With your permission, I would now like to offer the floor to Minister Luis Alberto del Castillo of Mexico for an overview of the major findings of the Working Group to Conduct the Technical Review of the Program-Budget, following its analysis of the budget.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted señor Embajador. Ofrezco entonces la palabra al Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto. Don Luis Alberto del Castillo, tiene usted la palabra.

El PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE LA REVISIÓN TÉCNICA DEL PROGRAMA-PRESUPUESTO: Muchas gracias, señor Presidente, muy buenos días.

Señor Presidente, empiezo por agradecer al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) por esta oportunidad de dirigirme a este Consejo para presentar los trabajos del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto.

En primer término, quisiera exponer que el Grupo de Trabajo acordó seguir una metodología, la cual partía de la base de analizar el proyecto de programa-presupuesto para que las delegaciones todas tuviéramos una plataforma de entendimiento común de la propuesta de la Secretaría General, en espera precisamente de los resultados de este diálogo.

La segunda etapa será precisamente implementar los resultados de este diálogo y las indicaciones que este Consejo tenga a bien instruir a la CAAP. Y, por supuesto, también merece un particular análisis –como ya lo decía el Jefe de Gabinete– toda la parte muy importante que presenta este proyecto de programa-presupuesto desde el punto de vista de la programación, o sea, el presupuesto basado en resultados; todo ese esfuerzo que se ha hecho que es muy importante y que, por supuesto, merece toda la atención.

Como ya lo expresó el Presidente de la CAAP, el trabajo inició a partir de dos grandes documentos. El primero fue –y no me voy a detener en esto– precisamente el mandato de la Asamblea General para la elaboración del proyecto de programa-presupuesto.

Y el segundo documento, muy importante, es el que presentó la Secretaría General, clasificado como CP/CAAP-3253/13, add. 1, en el que la Secretaría General explicó de una manera muy clara, muy sencilla, las consideraciones que ha tenido en cuenta para la elaboración de este proyecto de programa-presupuesto que son, por supuesto –como ya lo explicó muy atinadamente el Jefe de Gabinete– el costo de inflación estimado para el ejercicio, los incrementos estatutarios, los incrementos derivados también en las jubilaciones y el incremento al 65% en el Fondo Regular.

También se nos explicó sobre la parte que tiene que ver con las reducciones en el rubro de no personal, que están muy detalladas, las partes de los aumentos que representan esta propuesta-incremento, que son básicamente estos cuatro rubros: modernización de tecnología, implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (IPSAS) –que hay que recalcar que es un mandato también de la Asamblea General–, la cobertura del seguro de salud de funcionarios y 20,000 dólares para la *Young Americas Business Trust* (YABT) y un aumento en el techo del rubro de Recuperación de Costos Indirectos (RCI) en 450,000 dólares, que también es un incremento en relación con el techo para RCI que fue aprobado por la Asamblea General en su período ordinario de sesiones celebrado en Antigua, Guatemala.

Y, por otro lado, también derivado de ciertos mandatos y peticiones de las delegaciones a través de discusiones en la CAAP –para clarificar precisamente los distintos rubros de gastos– se hacen transferencias del capítulo pertinente al Departamento de Gestión de Conferencias y Reuniones, para cubrir los gastos de las reuniones no programadas y se etiquetan 740,000 dólares para el Fondo de Capital de Becas.

A partir de esto, se empezó a hacer el análisis del presupuesto global –es muy importante tener en cuenta la totalidad del presupuesto desde el punto de vista integral– en el cual el 50% de los recursos provienen del Fondo Regular, el 47% de fondos específicos y tenemos un 3% que es el RCI el que mencioné antes.

Este punto es importante porque en este proyecto de programa-presupuesto, se estiman 5.700.000 dólares para RCI y en el techo aprobado por la Asamblea General, son 5.250.000 dólares. Cabe señalar que este es un proceso que está siendo analizado en la CAAP a través del Grupo de Trabajo sobre la Revisión de los Programas de la OEA; totalmente sustentado y se está analizando.

Esta siguiente lámina es la que nos muestra todo el proyecto de programa-presupuesto ordenado por los pilares de la Organización de los Estados Americanos. Esto será muy importante cuando vayamos a analizar los impactos presupuestarios desde el punto de vista de prioridades. La Visión Estratégica que es la parte azul, nos muestra cómo está financiando el Fondo Regular los

diversos pilares y la parte de color naranja nos indica cómo están financiando los fondos específicos, precisamente, la acción de cada uno de los pilares.

Por supuesto, la parte del Fondo Regular está más cargada hacia los costos fijos, los costos directos, en la parte de administración, en el apoyo de los Estados Miembros, como son las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros, los casos de conferencias, etcétera, y cómo entran los fondos específicos a financiar las actividades concretas y sustantivas en los pilares.

Esta lámina nos presenta exactamente una comparación del Fondo Regular del 2013 con el proyecto de programa-presupuesto del 2014. Como ya ha explicado el Jefe de Gabinete, hay una reducción, y aquí se muestra exactamente los valores, tanto en gastos de personal como de no personal.

Si tomamos el gasto de personal que representa el 65%, el 35% restante se utiliza para los siguientes grandes rubros: el 4% está para el sistema interamericano de derechos humanos en gastos de no personal, porque los gastos de personal ya están en el 65% antes mencionado. El siguiente rubro es el 1%, el subsidio a la Junta Interamericana de Defensa (JID), después es el financiamiento del Programa de Becas y Capacitación de la OEA, el 15% corresponde a los gastos destinados a infraestructura y a costos comunes, el 2% se refiere a conferencias y reuniones, el 1% a los gastos de no personal de las Oficinas de la Secretaría General en los Estados Miembros y solamente queda un 7% para gasto de operación del resto de la Secretaría General.

Al analizar los gastos de personal –como ya se ha explicado– hay unas ciertas variaciones y estas variaciones fueron analizadas con mayor detalle. Este cuadro nos presenta las variaciones a nivel programa; estas fueron debidamente analizadas a nivel subprograma y fueron explicadas ampliamente, incluso la Secretaría General preparó cuadros adicionales para poder explicarlas de tal modo que quedara entendido el origen de cada uno de los movimientos.

Otro factor que se analizó es la cantidad de puestos de trabajo. En esta gráfica se compara la cantidad de puestos de trabajo por cada uno de los niveles. Aquí, por ejemplo, en el nivel P-5 hay un ligero incremento con respecto al año anterior. Sobre esto cabe destacar que esta información es con base en el primer inventario que se hizo para discutir el presupuesto del año 2013; no pudimos actualizarlo y por eso se ven estas distorsiones.

Adicionalmente, se muestra, por ejemplo, en el nivel P-4 una reducción muy importante de posiciones, pero hay un incremento también muy importante en el nivel P-3. Esta es la estructura ocupacional de las posiciones de servicios generales.

Y pasamos ahora a los gastos de no personal. El detalle de los gastos de no personal ahora se abrió, se fueron mucho más a detalle, lo cual es, por supuesto, de agradecer. Y analizamos todos los movimientos que fueron resultados de una compensación. Por ejemplo, aquí vemos la JID ahora se abrió en dos rubros, antes teníamos uno solamente, y el resultado de esto es una reducción de 40,000 dólares.

El rubro de mantenimiento de edificios antes era un solo rubro con 5.3 millones de dólares y ahora se abrió a varios conceptos que nos dan mucha mayor claridad en el destino del gasto y el rubro de mantenimiento de edificios tiene una reducción de 609,000 dólares. Sin embargo, 509,000 dólares son producto de este movimiento que se explicó en cuanto a la reducción del techo presupuestario global, o sea, que la reducción real es de 109,000 dólares, no son 600,000 sino 109,000.

Y el rubro de conferencias y reuniones también se abrió para clarificar. Por un lado, los gastos que se tenían considerados como gastos no programados ahora para el 2014 se establecen y ya se tienen perfectamente programados y también se abrieron los gastos que genera cada una de las Comisiones del Consejo Permanente y del Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI). Entonces, nos queda perfectamente claro cuánta asignación presupuestal hay para cada uno de los cuerpos políticos. El incremento neto en este rubro es de 143,000 dólares.

Si pudiéramos en una sola gráfica todos los conceptos que tiene el presupuesto, estaríamos analizando más de cien conceptos. Entonces, en este punto se escogieron los más representativos porque una gran parte de ellos tiene variaciones muy menores. Estas son las variaciones mayores y que podemos ver más en detalle en el siguiente cuadro, comparadas con el año anterior.

Destaca el incremento en la Junta de Auditores Externos, lo cual también en su momento fue explicado adecuadamente. Y las reducciones en el Subfondo de Reserva; por ejemplo en el Programa de Becas y Capacitación de la OEA se especifica aquí y esto fue, por supuesto, la base para la carta a la cual se refirió el Presidente de la CAAP.

Finalmente, señor Presidente, yo quiero hacer más las palabras del Jefe de Gabinete, en el sentido de que la Secretaría y la CAAP y los Grupos de Trabajo están desarrollando sus tareas en un ambiente total de confianza y se nos ha proporcionado toda la información en tiempo y forma y se ha podido trabajar muy adecuadamente.

Asimismo, quiero agradecer, por supuesto, al señor Gerald Anderson por la presentación de la información y por sus explicaciones. Asimismo, a las vicepresidentas del Grupo de Trabajo Técnico, Sunilde Navarro de Venezuela y Ana Juárez de Guatemala y, por supuesto, a las delegaciones por su extraordinario esfuerzo para que hayamos podido concluir este trabajo.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted.

PARTICIPACIÓN DE LAS DELEGACIONES

El PRESIDENTE: Muy bien, concluidas entonces las presentaciones sobre lo realizado hasta ahora para la revisión del proyecto del programa-presupuesto para el año 2014, ofrezco el uso de la palabra a las delegaciones que deseen manifestarse sobre este tema. México tiene la palabra. Señor Embajador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente. Mi Delegación quiere agradecer al Jefe de Gabinete del Secretario General, Embajador Hugo de Zela, por la presentación que nos acaba de hacer sobre las consideraciones de la Secretaría General para la elaboración del proyecto del programa-presupuesto para el 2014, que está siendo analizado por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) en los términos aquí expuestos, con miras al período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebrará en octubre próximo.

Asimismo, mi Delegación agradece al Presidente de la CAAP, al Embajador Allan Culham, por su exposición sobre los principales aspectos que está analizando la CAAP en torno al proyecto del

programa-presupuesto que la Secretaría General presenta a este órgano político, así como las explicaciones que acaba de darnos el señor Luis Alberto del Castillo.

Señor Presidente, mi Delegación se complace por el hecho de que en este cuerpo político se está iniciando, en cumplimiento del mandato de la Asamblea General adoptado en el período de sesiones celebrado en Antigua, Guatemala, el diálogo político que nos lleve a establecer las prioridades de nuestra Organización de los Estados Americanos y que estas se vean reflejadas en el programa-presupuesto, tanto en el nivel de objetivos como en el de la asignación de los recursos necesarios para darles cumplimiento.

El Secretario General ha catalogado el programa-presupuesto del 2014 como un presupuesto de transición por las circunstancias alrededor de su financiamiento y la falta de definición de prioridades. México no podría estar más de acuerdo con esa afirmación. Es en el entendimiento de que el programa-presupuesto del 2014 debe ser considerado de transición, que México apoyó el mandato que estableció y cito textual:

Solicitar al Secretario General que al preparar el proyecto de programa-presupuesto del 2014, refleje un impacto proporcional entre los diferentes capítulos y sus programas presupuestarios por los aumentos reglamentarios por compensación del personal y una reducción del ingreso total comparado con el período presupuestario anterior.

Reconocemos pues que en el período de sesiones de la Asamblea General celebrado en Antigua no fue viable un mandato que pretendiera ir al fondo del problema presupuestario. Algunos de los aspectos ya fueron presentados, precisamente en las gráficas que aquí nos acaban de ofrecer, 65% de los recursos va al personal y 35% de esos recursos va a gastos de programas de no personal, por ejemplo, sin que se hayan dado las premisas –estas de carácter político– sobre el nuevo sentido y alcance de nuestra Organización en el siglo presente, definiendo claramente sus prioridades, a lo que se condicionará luego el presupuesto y no a la inversa, como tantas veces se ha dicho en este y otros espacios de nuestra Organización. Por ello, un presupuesto de transición era y es la solución temporal adecuada.

Sin embargo, debe quedar también claro lo que entendemos por presupuesto de transición. No se trata de dejar hacer y dejar pasar, sino aprovecharlo como una gran oportunidad, de cara al período de sesiones de la Asamblea General sobre el programa-presupuesto programado para el 30 de octubre próximo y, desde luego, al período ordinario de sesiones a celebrarse en Asunción, Paraguay, para ir pavimentando el camino para los pasos subsecuentes y no dejar que transcurra un año más sin hacer nada o casi nada.

En ese sentido, debemos atenernos al cumplimiento y observancia de las líneas generales de la resolución adoptada por la Asamblea General en Antigua, como son el decrecer el gasto y una reducción proporcional en todos los programas del presupuesto, correspondientes a los rubros de no personal.

Durante los últimos años, México ha favorecido una política de reducción paulatina del costo de personal, tanto en el número de puestos como de su impacto financiero en el Fondo Regular. Por ello, y en congruencia, creemos que la CAAP ha hecho un buen trabajo de análisis realista que tiene en cuenta, por un lado, los mandatos adoptados por la Asamblea General en Antigua y por el otro, las necesidades inminentes de la Organización.

Es por ello que llama la atención el incremento del costo de personal en el Fondo Regular del 64.3% al 65%, lo que significa un impacto de 500,000 dólares que, si se mide a partir del presupuesto aprobado del 2013, en términos reales significó el 63.22% y el impacto en el Fondo Regular sería del orden de 1.477.000 dólares.

Por lo mismo, son también atendibles las observaciones de la CAAP referentes a los movimientos de una nómina con menos puestos pero más cara respecto del año anterior, y las compensaciones que implican incrementos en áreas no sustantivas o prioritarias.

En cuanto a los costos de no personal, mi Delegación hubiera preferido que una vez definido su costo, se aplicara un factor de reducción transversal, acordado por la Asamblea General en Antigua, a fin de evitar tener que entrar al análisis de las reducciones y ampliaciones selectivas que se proponen, toda vez que el criterio de selección, cualquiera que haya sido, necesariamente está vinculado al urgente debate sobre prioridades que, no obstante haberse avanzado en noviembre del año pasado en la sesión sobre el futuro de la OEA, ha carecido de continuidad y, por lo mismo, no se ha concluido.

No es posible aumentar en unas partidas y disminuir en otras sin tener claro y resuelto por todos qué es lo que la OEA quiere priorizar como sus derroteros fundamentales.

Señor Presidente, en virtud de lo anteriormente expuesto y en consecuencia con el mandato de la Asamblea General que encarga a este Consejo brindar orientaciones de carácter político a la CAAP en sus deliberaciones en torno al proyecto de programa-presupuesto, mi Delegación se permite proponer:

1. Que este Consejo Permanente instruya a la CAAP a que mantenga el 64.38% del Fondo Regular como límite máximo para el programa-presupuesto y que en su distribución prevalezcan los criterios de austeridad y se privilegien los programas sustantivos.
2. Que, una vez acordado el porcentaje del techo presupuestal para el personal mandatado por la Asamblea General en Antigua y garantizados todos los ajustes estatutarios, como las provisiones correspondientes al rubro de terminaciones, se aplique una reducción proporcional en todos los programas del programa-presupuesto en el rubro de gastos de no personal.
3. Que la CAAP conjuntamente con el Consejo Interamericano para el Desarrollo Integral (CIDI) presenten a este Consejo Permanente una propuesta de solución para el pago del préstamo al Fondo de Capital de Becas y Capacitación para ser sometido a la consideración de la Asamblea.

Finalmente, señor Presidente, con estas propuestas que mi Delegación sugiere sean atendidas en la CAAP y sus correspondientes Grupos de Trabajo en estrecha colaboración con la Secretaría General, puede configurarse un presupuesto de transición en el espíritu del mandato expresado por la Asamblea General en Antigua, en espera de los resultados de las deliberaciones de este Consejo sobre la Visión Estratégica de la OEA y la priorización de mandatos.

Mi Delegación se permite enfatizar la necesidad urgente –coincidimos totalmente con el Jefe del Gabinete en este punto– de que este Consejo se pronuncie acerca de la metodología para la

priorización de los mandatos, a fin de que dicho ejercicio sea realizado por las Comisiones del Consejo Permanente y el CIDI y concluido a la mayor brevedad posible.

Señor Presidente, mi Delegación se permite proponerle que nos convoque cuanto antes a concluir el diálogo político en torno a la Visión Estratégica, con miras a que nuestra Organización arribe al período de sesiones de la Asamblea General a celebrarse en Paraguay con sus prioridades definidas, y que estas se vean reflejadas en el programa-presupuesto para el 2015, el cual –no debe olvidarse– será determinado de manera bienal.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Tenga la certeza de que vamos a convocar lo más rápido posible, apenas podamos identificar la fórmula –y lo estamos trabajando justamente con la Secretaría General– para ese diálogo político que usted mencionó sobre la Visión Estratégica. Es una necesidad urgente.

Quiero dar la palabra entonces al Representante de El Salvador.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias, señor Presidente.

Quisiera, en primer lugar, solidarizarme con nuestra hermana República de Guatemala por los hechos trágicos acontecidos y que se ha hecho mención aquí en este Consejo Permanente.

En relación con el tema que nos ocupa, señor Presidente, mi intervención va únicamente en el sentido de mencionar alguna visión muy general de lo que para mi Delegación es el problema presupuestario de nuestra Organización de los Estados Americanos.

En primer lugar, no sé si realmente estamos con el método adecuado, en el método correcto de análisis; si este análisis es apropiado para el presupuesto. Una respuesta de la Secretaría General, otra respuesta de la Comisión y los Estados estamos queriendo indudablemente lo mejor que es establecer los puentes propicios que, bajo una nueva perspectiva, nos permita superar la crisis presupuestaria.

Yo creo que hemos sentido en el corazón las palabras del Embajador de Zela, indudablemente. Es una especie de visión, en el sentido de que si no hacemos todo lo que esté a nuestro alcance estaremos frente a un proceso de conclusión lenta de la Organización. No sé el ritmo, ni sé la melodía, pues, pero sí, al menos hacia eso se mira y creo que la luz también la podemos nosotros encontrar.

La responsabilidad, en primer lugar, es de todos en materia de perspectiva presupuestaria, digo yo. Porque en cuanto a presupuesto no hay que ver el de ayer o el de hace dos años, no. El presupuesto siempre tiene una perspectiva futura. Para eso es el *planning* en las empresas. Y alguien dijo aquí que esto no es una empresa. Indudablemente, esto no es una empresa común, no busca minimizar gastos o maximizar ganancias, como es lo tradicional en las empresas privadas. Aquí lo que buscamos es el cumplimiento de los objetivos de la Organización y el presupuesto tiene que estar en función del cumplimiento de los objetivos de la administración.

Por eso es responsabilidad de todos. Algunos sabios dicen que las derrotas son solitarias y los éxitos son acompañados; ojalá tengamos éxito y junto con el Secretario General, con la Secretaría, vamos a festejar el día que encontremos ese camino. Y estamos muy cerca de encontrarlo, indudablemente.

Un concepto básico importante para la determinación de nuestro programa-presupuesto es que la OEA es un ente granítico, constituido por los Estados Miembros, por la Secretaría General, por su personal, dentro del esquema de sus objetivos. Valga y reitero, o sea, el programa-presupuesto de la Organización tiene que ser concordante con los objetivos y con las modalidades de su administración, en perspectiva, como un mejor manejo.

En ese contexto ¿qué es lo que podemos hacer? Bueno, es imprescindible ante las situaciones de crisis, ante los nuevos tiempos, un mejor manejo administrativo. Pero eso significa también más atención de todos los Estados Miembros; no dejemos solos a la Secretaría y que la Secretaría tampoco se sienta sola; pero la Secretaría tiene que buscarnos a nosotros. Aquí no es un diálogo únicamente de una vez al año y nos vamos ya al finalizar el proceso de elaboración del programa-presupuesto. No. Creo que es importante el establecimiento de puentes permanentes de comunicación, en donde las reformas presupuestarias si son sustantivas o van a cambiar partidas, por ejemplo, o vamos a exigirles a los Estados nuevas modalidades para sus cuotas, tienen que ser consultadas constantemente.

Entonces, el tema tiene que ser un tema permanente del Consejo Permanente, valga la redundancia. Porque de esa manera estamos nosotros acompañando, acompañándonos nosotros mismos. No dejando sola a la Secretaría ni nosotros actuando en solitario. Yo creo que esto es una expresión de conjunto. Para un mejor manejo del presupuesto, ya la distinguida Delegación de México, lo mismo la del Canadá, lo han presentado muy objetivamente.

Por ejemplo, creo que es importante la priorización de mandatos. Allí está una buena parte del problema. No lo voy a analizar, ya lo hizo muy bien el señor Embajador de México. Es importante también ver la posibilidad de establecer un régimen de contrapartes con los Estados en cuanto a los programas de cooperación que la OEA tiene en estos momentos. Es importante ver los aportes de aquellos países que nos beneficiamos con estos programas. Yo creo que El Salvador, al menos, estaría en esa perspectiva de colaborar con la OEA.

Se puede también establecer equipos multidisciplinarios que realicen dos o tres funciones de acuerdo con su experiencia, de acuerdo con su capacidad, ¿para qué? para mejorar, precisamente, la eficiencia del personal y mejorar también la eficiencia de la Organización misma. Sí, eso es importante y eso lo tenemos que hacer.

Debemos ver también los nuevos tiempos de cooperación internacional. Ya hay modalidades nuevas, la cooperación Sur-Sur, la Organización de las Naciones Unidas, las perspectivas de cómo el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) está manejando bajo una sola ventanilla todos los programas para un determinado país, siempre de forma flexible. Luego podríamos colaborar con la Comunidad Económica Europea, en fin, con el mismo Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), la instancia regional de Centroamérica.

En fin, yo creo que todo nos lleva hacia la presentación de presupuestos inteligentes. Yo sé que 400 páginas yo no las voy a leer en ningún momento, por ejemplo; porque es difícil, no, me puedo volver –digamos– con problemas mentales si me pongo a leer 400 páginas. [Risas.] Yo creo

que ni el más inteligente de los contadores puede hacerlo. Claro, eso tiene su razón de ser, indudablemente.

¿Qué conclusiones muy claras puedo presentar yo como Delegación en un mínimo aporte? Primero, es importante el establecimiento de mecanismos de consulta permanente por medio del Consejo Permanente y la Secretaría General para orientar el programa-presupuesto, en el sentido de que, naturalmente, el programa-presupuesto tiene que cumplir con los objetivos de la Organización. Eso es básico.

Segunda propuesta, debe considerarse el establecimiento de acuerdos mínimos, dentro de un manejo adecuado de recursos, que busque la racionalización en la distribución de los recursos; eso es importante. El programa-presupuesto puede ir en baja pero si hay una racionalización adecuada, es exitoso –en las empresas enseñan eso–, cómo con pocos recursos hacer lo máximo. Eso es inteligente. Por eso es que el programa-presupuesto tiene que ser inteligente, porque nosotros somos seres inteligentes. Al menos yo así lo creo.

Como tercera y última propuesta, el programa-presupuesto nos concierne a todos en su programación y en su ejecución equilibrada. De la misma manera esto se aplica a los aportes que los Estados en un momento dado podamos darle a la Organización.

Muchas gracias, señor Presidente, muy amable.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. Venezuela tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. Buenos días a todas y todos.

Presidente, nosotros si bien no vamos a referirnos a cada una de las partidas del programa-presupuesto, sí queremos hacer unos comentarios. Primero, por supuesto, queremos agradecer la presentación que ha hecho el Embajador de Zela en nombre de la Secretaría General, y el trabajo que han hecho tanto el Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) como el del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto. Realmente. Las presentaciones han sido bien impactantes.

Nosotros tampoco hemos leído las 400 y tantas páginas del proyecto de programa-presupuesto, pero sí hemos leído las 8 páginas de las respuestas de la Secretaría General y la verdad que es complejo ¿no? meterse en ese mundo.

Coincidimos en la necesidad de que no debe haber más despidos de personal. Y, en ese sentido, coincidimos, repito, con lo expresado por el Embajador de Zela. Nos preocupa un poco también que en este recorte del gasto no personal, se afecte todo lo que tiene que ver con infraestructura, porque es que a veces tocamos un área y luego al año siguiente tocamos otra.

Recuerdo que tuvimos en una oportunidad una discusión sobre las instalaciones y sobre el tema de cómo el mantenimiento de todos los edificios de la Organización de los Estados Americanos estaba siendo afectado y era necesario recursos para evitar el deterioro, porque además no es un deterioro de la parte estética –que es muy importante– sino porque tiene que ver con la seguridad y allí habría que tener cuidado. Repito, estamos opinando sobre elementos que dan las presentaciones que se hicieron hoy.

Respecto a conclusiones, seguimos pensando que no hemos tocado todavía el fondo, y no me refiero al hecho de que nos quedemos con la caja en cero, sino que mantenemos los mismos ingresos y a que tal vez, como decía el Embajador de El Salvador, habría que mirar un poco el tema de la eficiencia. Pero lo que nos preocupa es que todavía seguimos sin una discusión política sobre el tema de la priorización de los mandatos de la Organización de los Estados Americanos.

Cuando vemos todas esas barras, especialmente en la presentación que hizo el Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto, el Representante Alternativo de México, miramos las asignaciones de recursos y sencillamente vemos que, salvo en el tema de desarrollo integral –donde el mayor componente es el tema de las becas– no son justamente los que se denominan los cuatro pilares de la Organización los que tienen mayor asignación.

No voy a entrar en el fondo del asunto respecto si es 64% o 65% de gastos del personal. Ciertamente es necesario tener una planta de personal bien pagado y eficiente, pero el personal debe estar realizando las actividades que realmente respondan a las prioridades de la Organización y estas prioridades deben ser trabajadas conjuntamente entre Estados y Secretaría General, porque como está ahora podemos ver indiscutiblemente que los montos definen las prioridades.

Entonces, entendemos que si la Secretaría General no ha recibido el insumo necesario de los Estados respecto a las prioridades y se le da un mandato y se le dice recorte, pues, la Secretaría General recorta en los rubros que estima que puede afectar. En ese sentido, creo que la asignación de recursos es una responsabilidad compartida.

Así que nuestro llamado es para que definitivamente no pospongamos el diálogo político; pensamos que debe iniciarse a la brevedad. Y nos atreveríamos a pensar que tal vez este diálogo político –a nivel del Consejo Permanente– de donde saldrán las grandes líneas, sea el insumo necesario para que, previo al período ordinario de sesiones de la Asamblea General del próximo año, se celebre también un día de diálogo de alto nivel de Cancilleres para que los Cancilleres dialoguen sobre el resultado del diálogo que realice el Consejo y respecto de la Visión Estratégica de la Organización. Es decir, nosotros insistimos que es necesario fijar un rumbo político de la Organización que definitivamente va a orientar mejor el trabajo de la Secretaría en términos de asignación de personal y en términos de distribución de recursos de manera equitativa. Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Guatemala tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE GUATEMALA: Muchas gracias, señor Presidente. Buenos días a todos.

Quisiera primeramente, señor Presidente, agradecer las muestras de solidaridad hacia mi país y mi Gobierno con respecto a los trágicos sucesos que han acontecido en Guatemala, lo cual agradezco profundamente y así notificaré a mi Gobierno.

Señor Presidente, quiero agradecer al Embajador Hugo de Zela por la presentación de su informe. Yo creo que nos ayuda bastante para ir entendiendo, de manera un poco más sana, sobre la presentación del proyecto de programa-presupuesto, lo que ha sido expresado ya por los que me han antecedido en el uso de la palabra. Un proyecto de programa-presupuesto complejo, con más de 400 páginas y difícil de seguir; pero mi Delegación le ha prestado bastante interés y hemos estado siguiéndolo muy de cerca.

Agradecemos también al Embajador Allan Culham por el trabajo que está realizando en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). Creemos que el liderazgo del Embajador Culham nos puede llevar a buen término, así como son importantes las deliberaciones que ha venido efectuando el Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto, y deseamos agradecer a Luis Alberto del Castillo por su brillante actuación.

Creemos, señor Presidente, que si este es un programa-presupuesto de transición, nosotros podemos apoyar para que la aprobación del proyecto actual llegue a buen término. Sin embargo, creemos también que las interrogantes que el Presidente de la CAAP remitió a la Secretaría General siguen causándonos algunas dudas.

En particular, yo creo que quedan bastante dudas sobre el asunto ya mencionado anteriormente con relación al aumento del costo de personal, el aumento al 65% tal y como aparece en la presentación del proyecto de programa-presupuesto. Creemos que esto no se ciñe precisamente al techo anteriormente establecido para este rubro de gasto.

Por otro lado, señor Presidente, dentro del mismo proyecto de programa-presupuesto resulta bastante complejo todo lo referente a las partidas para cubrir el incremento del costo de vida. Nos da la impresión que en la presentación del proyecto de programa-presupuesto existe un incremento porcentual del ajuste por costo de vida (COLA), aunque parece más bien que lo propuesto es el resultado de algunas reclasificaciones que no reflejan, tal vez, un aumento de la responsabilidad de esos puestos.

Por último, señor Presidente, mi Delegación considera que debemos ceñirnos al mandato de la Asamblea General; en ese sentido se deben hacer los recortes proporcionales, transversales, que contempla la resolución. Por otro lado, es sumamente importante –ya lo dijeron anteriormente– que la priorización de los mandatos esté dentro de la agenda de los Estados Miembros pero también es importante la gestión transparente.

Es muy importante que tengamos una gestión transparente, que la política de recursos humanos sea prontamente aprobada y que tengamos medidas más eficaces y eficientes en la gestión de la Organización, lo cual nos permitirá, precisamente, abordar de manera mucho más puntual y franca las necesidades presupuestarias de la Organización. Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. La Delegación del Canadá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and I take the floor as the Canadian Representative and not as the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP).

First of all, I'd like to thank the Secretary General and Mr. Anderson, the Secretary for Administration and Finance, and his team for their work on the budget proposal and for the ongoing collaboration we have received from the Secretariat.

This year, again, the Organization of American States is faced with the same recurring challenge of fiscal strain due to a zero nominal growth budget, as well as the associated statutory increases of personnel costs and inflation.

Mr. Chairman, at the General Assembly session in Antigua, Guatemala, our foreign ministers opted for the status quo, based on the financial capacities of our countries and our own national priorities. Consequently, the decision to make cuts across the board to absorb the budgetary pressures was viewed as the most viable option.

As such, through the 2014 budget, member states should avoid making any key decisions and do their best to mitigate the impact on programs and on personnel. This would, in effect, Mr. Chairman, buy time until a constructive dialogue can be held on mandate prioritization and the Strategic Vision of the OAS, which would set the stage for significant changes in the budget and its priorities, to be reflected in the 2015 budget. Until that time, Mr. Chairman, it's important to maintain a budget equilibrium that does not result in significant shifts in our spending priorities.

That said, we feel that some elements of this budget do upset this equilibrium and that we should return to the principles of zero nominal growth and across-the-board cuts, as established at the General Assembly session in Guatemala. I will be more specific later on in my intervention.

Prior to doing that, Mr. Chairman, I would like to highlight that nearly two thirds of the Organization's budget is devoted to the cost of personnel. As such, even a slight increase in these costs, through the cost-of-living adjustment (COLA) or a smart parity adjustment with the United Nations, has a significant impact on the structure of the budget.

With this in mind, the Secretariat's proposal to absorb personnel cost increases through attrition and retirement may not be viable under the current circumstances. In addition, the proposal to promote certain staff through reclassifications will bring additional pressure on an already difficult situation.

Our colleague from Mexico, Mr. Castillo, presented a chart in which he identified the large variations from last year to this year in the budget proposal. The exchange of letters between the CAAP and the Secretariat indeed went a long way in explaining most of these variations, but there are still a number of large variations that I think deserve further analysis:

- the increase devoted to legal affairs;
- the increase devoted to information technology;
- the lack of a Reserve Subfund in this year's budget proposal; and
- the repayment of the loan from the Capital Fund for the OAS Scholarships and Training Program.

I would propose, Mr. Chairman, that these four areas be referred back to the CAAP and its working groups for further deliberation and for further consultation with the Secretariat.

We feel very strongly that the 64.38 percent of the budget devoted to personnel costs needs to be strictly adhered to. We note that the budget proposal increases this threshold to 65 percent, but we feel that the previously mandated level of 64.38 percent should be maintained and should be the target for personnel costs in this budget proposal.

We feel that a lot has been accomplished through this budget. The fact that we're dealing with only four areas of large variations is a testimony that we are not micromanaging the Organization and that we're not going line by line for each item; rather, we are identifying areas of real concern to the member states with regard to the efficiency and effectiveness of this Organization.

Finally, Mr. Chairman, if we could use the momentum that we're establishing here in our deliberations on the 2014 budget to finish the work on mandate streamlining, to have a discussion on the Strategic Vision of the OAS, and to implement the omnibus resolution of the CAAP with respect to business modernization, we will be in a very good position to present a comprehensive package to our foreign ministers and, more importantly, our finance ministers, for consideration at the General Assembly session in Paraguay next June.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajador. Tiene la palabra la Delegación de los Estados Unidos.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Allow me first to join in expressing the deepest condolences of my delegation to the Government of Guatemala for the tragic loss of life.

I would like to thank Chief of Staff Hugo de Zela for his presentation, and also the Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), Ambassador Allan Culham, and Alberto Castillo for the incredible work that they've done. This is not an easy issue, and it requires a lot of concentration and certainly a lot of time.

We agree with the statements made earlier, so I will try to be as brief as possible.

First of all, we, too, are concerned that the Secretary General's proposal increases personnel costs to 65 percent of total budget expenditures, which is above the limit established in previous years of no more than 64.38 percent of the ceiling. It's certainly higher than the 63.2 percent approved in 2013.

Overall, a more thorough review of the variations in staff costs needs to be conducted since variations differ greatly from secretariat to secretariat, and the member states lack the explanation for these variations. For example, the Inter-American Council for Integral Development (CIDI) is well below the budgetary ceiling for personnel costs at 58.6 percent; yet, some critical needs that should be filled are not being filled, such as a policy planning person. The Press and Communications Department under the Secretariat for External Relations (SER) is anticipated to receive an increase of 45 percent over previous budget levels, but we lack the explanation for the increase. Furthermore, a significant number of reclassifications in the P-3 and P-5 categories were identified; however, there is no evidence that these reclassifications are the result of staff taking on new and additional responsibilities.

We would like an explanation and elaboration of increases in certain nonpersonnel cost areas, such as information technology (IT) infrastructure. While building maintenance costs are rising, the

Secretariat proposes to increase the budget for IT by over \$500,000—a 69 percent increase over last year.

Regarding the mandate prioritization exercise, we strongly agree with the proposal in the Strategic Vision that we rationalize the functions of the OAS consistent with resources. We strongly endorse and support the Ambassador of Mexico's recommendation that we call an urgent meeting to focus on adopting prioritization processes after today's policy discussion.

At the last CAAP meeting, Ambassador Culham stressed the importance of addressing the recommendations of the Board of External Auditors on all matters, especially real estate. We are \$13 million short on the funding required to complete maintenance of our buildings. I am seriously concerned because the longer we wait, the more these costs will increase. Our delegation requests that the Secretariat develop a viable plan to address a very serious deficiency and present it to the CAAP as soon as possible.

Thank you, Mr. Chairman. Thank you, Ambassador de Zela and the Secretariat, for all your hard work. A special thank you to the Chair of the CAAP and to the Representative of Mexico.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, Embajadora. La Delegación de la Argentina tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LA ARGENTINA: Muchas gracias, señor Presidente, buenos días.

Permítame, en primer lugar, asociarme a las muestras de pesar expresadas a Guatemala por los tristes hechos ocurridos esta semana y expresar nuestra solidaridad al Gobierno y al pueblo guatemalteco.

Agradecemos la exposición del Embajador Hugo de Zela sobre el proyecto del programa-presupuesto para el 2014 presentado hoy. Y aunque estamos aún en consultas con la capital, creemos oportuno hacer unos primeros comentarios al respecto.

En principio, mi Delegación comparte lo expresado por el Jefe de Gabinete y por otras delegaciones, en cuanto a que la propuesta presentada se trata de un programa-presupuesto de transición atento a que aún se debe discutir sobre las prioridades y estrategias para la Organización de los Estados Americanos. No obstante ello, consideramos que el proyecto de programa-presupuesto para el 2014 aún concede margen para fortalecer, o al menos no debilitar, los cuatro pilares de la Organización.

En ese sentido, mi Delegación agradece la información que acaba de brindar la Secretaría. Sin perjuicio de ello y antes de iniciar con las consideraciones políticas sobre la propuesta, mi Delegación entiende que existen, en particular, tres cuestiones que no serían consistentes con los mandatos vigentes de la Asamblea General. Y ellas se vinculan al hecho de efectuar un recorte *across the board*; con el incremento al límite del Fondo de Recuperación de Costos Indirectos; y con el incremento al 65% de los ingresos del Fondo Regular que se destinan al personal.

Luego, señor Presidente, mi Delegación desea expresar sobre dos grandes variaciones. La primera vinculada al sistema tradicional de becas sobre el cual se propone una reducción de más de 400,000 dólares. Entendemos que los fondos específicos no compensan la reducción mencionada

atento a que los Programas de Becas y Capacitación de la OEA se financian con dinero del Fondo Regular y, a la vez, ese sistema reconoce diferencias y ventajas respecto de otros sistemas de becas que existen en la Organización.

La segunda está vinculada con el recorte del 100% del Subfondo de Reserva del Fondo Regular. En varias ocasiones, la Delegación argentina se ha expresado a favor de la existencia de dicho Subfondo el cual se ha agotado hace varios años y nunca ha sido reconstituido como lo establecen las provisiones de las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General.

A la vez, en los debates sobre los últimos presupuestos aprobados, se ha destacado la importancia de contar con el Subfondo de Reserva como señal de una Organización sanamente administrada y con capacidad de responder al menos a eventualidades menores.

Por lo demás, observamos otros incrementos relevantes que no se condicen con el concepto de transición en que se marca este proyecto de programa-presupuesto, relacionados con las áreas de prensa, museo y modernización de tecnologías.

Por otra parte, señor Presidente, destacamos que en esta ocasión, el proyecto de programa-presupuesto cuenta con información detallada sobre el Fondo Regular, los fondos específicos, el Fondo de Recuperación de Costos Indirectos (RCI), así como con información sobre recursos humanos involucrados con la ejecución de los programas de la Organización.

Sin perjuicio de ello, encontramos que el proyecto carece de información detallada sobre las entidades nucleadas en el Capítulo IV, y la Secretaría nos ha explicado que dichas entidades reciben subsidios de parte de la Organización y que no presentan, a través de la Secretaría, informes de ejecución presupuestaria con los que los Estados podríamos tomar decisiones mejor informadas.

Por lo tanto, la Delegación argentina propondrá la inclusión, en el proyecto de resolución que apruebe el programa-presupuesto para el 2014, previsiones relativas a la rendición de cuentas de las referidas entidades que reciben subsidios de la Organización.

Finalmente, señor Presidente, atento a que nos encontramos ante un proyecto de programa-presupuesto de transición provocado por las decisiones que aún restan tomar sobre las prioridades y estrategias de la Organización, mi Delegación entiende que urge iniciar el diálogo en el seno de este Consejo Permanente sobre las prioridades y estrategias de la OEA con todos los insumos existentes a la fecha y los que se generen a lo largo del debate, a fin de que la Organización pueda focalizar sus esfuerzos en actividades relevantes para la región y cumplir a la vez con diversos compromisos asumidos en la Asamblea General, como es el pleno financiamiento del sistema interamericano de derechos humanos con recursos del Fondo Regular.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por sus comentarios. La Delegación de San Vicente y las Granadinas, tiene la palabra.

La REPRESENTANTE PERMANENTE DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS:
Thank you very much, Mr. Chairman, and good morning to all!

I begin with words of condolence to the Delegation of Guatemala with regard to the tragic bus accident.

Mr. Chairman, I take the floor on behalf of the member states of the Caribbean Community (CARICOM). We would like to first of all thank the Chief of Staff of the Secretary General for his presentation this morning. We also express our profound appreciation to Ambassador Culham of Canada, Chair of the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP), as well as the Vice Chair and those persons who have chaired the various working groups, all of whom have brought us to this point where we can have this discussion.

Mr. Chairman, our duty as shareholders of the Organization of American States is to ensure that the OAS implements prudent measures that would ensure the viability and the effectiveness of the Organization. CARICOM stands firmly with the other delegations in support of a plan of action that will address the financial and administrative health of the Organization.

For many years, the OAS has taken an ad hoc and reactionary approach to the formulation of its annual budget. As a result, there have been chronic and widening recurrent deficits, arbitrary expenditure reductions, and nonresponsive organizational adjustments. In order to turn the tide, the Organization and member states in partnership must commit to introduce and implement appropriate reforms:

1. The OAS must restore financial fundamentals to its fiscal management. Costs and expenditures must be rationalized and revenue generation must be sustainable. The OAS can take appropriate and immediate measures to achieve sustained efficiencies by clearly quantifying the basic costs of its business operations, coupled with closing efficiency gaps and eliminating operational redundancies.

The Organization must predicate its financial management and administration on best practices and accepted international standards. Having hybrid and OAS-specific accounting systems in the era of international public sector accounting standards (IPSAS) defies the logic of financial modernization and does not offer appropriate compliance with sound financial principles.

2. Proper planning prevents poor performance. It should be an operational imperative that the OAS derive a realistic three- to five-year rolling organizational plan. A rolling plan offers flexibility but maintains the overall financial framework. The organizational multiyear plan should be strategic in approach, economic in measure, and sustainable in practice. Proper planning removes the ambiguity in financial programming that currently exists.

Furthermore, results-based management and results-based budgeting should be integrated into organizational and program-planning processes. For clarity, as we drill down into the planning process, it is expected that these plans should include organizational travel plans and department-level strategic plans. I am advised that the Organization has standing policies that require that every department prepare their respective travel plans and strategic plans for every fiscal year. Therefore, enforcement of these policies and access to the relevant information by the CAAP is duly anticipated.

3. We need to leverage technology. Cost reductions can be effected through the effective use of technology. Enabling and accessing full features and financial management solutions that are available to the OAS through its current enterprise resource planning (ERP) system, Oracle, should yield significant operational cost savings.
4. We need to consider right-sizing the Organization and reducing bureaucratic layers. When considering human resource matters, the Organization should conduct post and job function audits and related technical evaluations. Such evaluations should influence OAS human resource policies and assist in determining the precise level of employment, skill set, and other human resource requirements that are most appropriate and efficient for this multilateral Organization.
5. The core functions of the OAS are historical and have remained relatively stable. However, it appears that every year there are changes being made to the Organization's structure. Secretariats are being added; departments are being moved and removed. While we do not doubt the legislative basis that empowers the organizational adjustments, we are, however, cognizant that these activities are not expenditure-neutral; they are costing the Organization. The scenario therefore raises the question as to whether these shifts are justified, qualified, and quantified, based on sound technical precepts.
6. Enhanced accountability and financial disclosure. As one of the region's preeminent multilateral organizations, the OAS should lead the efforts in openness and be an exemplar by providing greater access to information, particularly the Organization's financial information. The information should be timely, accurate, and user-friendly.

Mr. Chairman, CARICOM anticipates that information-sharing and disclosures shall also include the release of pertinent administrative information, such as internal control audits and reports and administrative memoranda. While we are aware of the sensitivities associated with these releases, certainly the Organization can desensitize the information for member states' easiest and earliest access.

7. We need to strengthen internal oversight and compliance. The OAS should enhance its internal controls and reporting environment. The Organization should institutionalize the independence and autonomy of all departments and offices involved in internal oversight and compliance. Moreover, the OAS should permit the extension of the investigatory writ and disclosures to encompass all OAS-managed funds, projects, programs, and all staff levels of the Organization.

Mr. Chairman, CARICOM will on another occasion venture into addressing the specifics of the proposed 2014 budget when we have the time to study it more carefully. However, the general observations that we share here today are to urge that funds be expended in the most efficient and effective manner, in strict compliance, and precisely for the purposes for which the member states have authorized their use.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por sus comentarios. La Delegación de Chile tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE CHILE: Gracias, Presidente, buenos días a usted y buenos días a todos.

Queremos comenzar por agradecer las presentaciones que nos han hecho, tanto el Jefe de Gabinete del Secretario General, señor Hugo de Zela, así como el Embajador de Canadá y el Representante de México. Queremos agradecer también su trabajo y la perseverancia con que, desde hace ya bastante tiempo, vienen haciendo ver, notar y subrayando las líneas fundamentales de problemas que enfrenta, desde una perspectiva financiera, esta Organización de los Estados Americanos y la forma de enfrentarlos.

El Embajador de México usó una palabra que denota su talento diplomático –fascinante– para describir nuestra situación, dijo: “Este es un programa-presupuesto de transición”. Desde luego que es un programa-presupuesto de transición, compartimos cien por ciento ese calificativo; es un programa-presupuesto que para nada nos deja satisfechos, es un programa-presupuesto que está en camino a una solución de fondo que esperamos se produzca en el futuro y, ojalá, en un futuro no muy distante. Es un programa-presupuesto de transición entre donde estamos y donde necesitamos estar; obviamente no es un resultado que nos pueda dejar satisfechos. Por supuesto que eso no es culpa del proyecto de programa-presupuesto que se ha preparado, es la consecuencia o la manifestación de una cuestión más profunda de orden político.

Si uno mira la estructura de gastos de esta Organización, se parece cada vez más a la de un ballet o un coro en que el gasto de personal es casi el 100%, o a un equipo de futbol, el que tiene algún elemento de infraestructura, porque tiene que haber una cancha, un estadio. Pero somos un coro que canta cada vez menos, un ballet que baila cada vez menos, un equipo de futbol que juega cada vez menos, porque no queda mucho más después de pagar el costo del coro y del escenario, de los jugadores y de la cancha, y somos una Organización que avanza a un ritmo perceptible de dos o tres por ciento al año a la parálisis y sin mucho margen por delante.

Por supuesto que eso no es culpa ni del personal ni de la infraestructura. Es la manifestación de una cuestión más profunda que es una cuestión de índole político. Por eso es que apoyamos plenamente el llamado que aquí se ha hecho –creí enténderselo al Embajador de México también– para dar paso y a poner energía y ejercer liderazgo para avanzar en el debate político que nos permita enfrentar el problema subyacente.

Claro que existen posiciones completamente legítimas y a ninguno de nosotros se nos podría reprochar sostener las cuestiones específicas que sostenemos cuando cuestionamos un recorte o apoyamos un alza, todo desde luego legítimo y bien sustanciado. Donde estamos todos en falta es en no ser capaces de dar el paso siguiente y saber articular esas posiciones legítimas en una realidad financiera que aparezca viable; de lo contrario vamos a seguir, selectiva o no selectivamente, amputando a esta Organización a razón de dos o tres por ciento al año, tal cual lo hemos venido haciendo en los últimos años y tal cual lo vamos a tener que volver a hacer el próximo año.

Entonces, tenemos que asumir o hacer un recorte parejo sin mayor cálculo y análisis que va a dejar toda clase de heridas y cuestiones mal resueltas, o una amputación selectiva. Y es verdad; ¿por qué un país va a estar de acuerdo con que se ampute selectivamente o se limite un programa o una actividad que para ese país es relevante, cuando eso no es en función de una solución al problema, es

simplemente la aspirina de este año? ¿Por qué un país va a aprobar o permitir una medida de la que se siente víctima cuando eso no va en función de un cambio de la situación a largo plazo? Los incentivos están más bien puestos para todo lo contrario; para que cada uno de nosotros se atrinchere en sus posiciones, defienda las posiciones y las actividades que más nos interesan y no avancemos. Por eso es que ese debate político, que la energía política y que el liderazgo político de esta Organización impulse ese debate es fundamental.

Por supuesto que hoy día parece una cuestión tan remota que plantearlo suena curioso, pero no podemos dejar de recordar lo que hemos dicho, lo que se ha dicho aquí respecto a la necesidad de abordar el tema del reajuste de cuotas al menos para cubrir el aumento del costo de vida. Con eso no vamos a estar solucionando los problemas que ya existen, con eso recién vamos a estar evitando el próximo tres por ciento de amputaciones. Pero somos capaces de tener toda esta discusión a estas alturas, lo que es la manifestación del lugar político en que estamos, y podemos tener toda esta discusión entera sin que se toque siquiera el tema de las cuotas.

Nosotros celebramos, entendemos y vemos como en el análisis que se hace del proyecto de programa-presupuesto y las propuestas que se hacen y que hemos escuchado hoy día del Canadá y de México, están recogidos esos principios de administración, que muy bien reseñada recién la Embajadora de San Vicente y las Granadinas. Efectivamente tenemos que hacer todo eso, pero eso implica amputar y amputar y seguir amputando.

Termino, Presidente, diciendo que en las próximas semanas, junto con esperar poder participar de ese debate político para ver si tenemos alguna forma de enfrentar el problema de fondo, obviamente vamos a tener que opinar y abocarnos a cuestiones específicas en el análisis línea por línea de este proyecto de programa-presupuesto. Tal cual lo manifestamos el año pasado, creemos que no existiendo ánimo político para innovar en el fondo, en principio es razonable el criterio de cortes parejos; ofrecemos, eso sí, un criterio para considerar una excepción.

Cuando a una actividad ya se le han podado tantas puntitas que el siguiente corte la desnaturaliza o la transforma en una actividad que siendo valiosa no es una actividad que cumpla o que esté a la altura de los estándares de la Organización. Quiero poner un ejemplo y lo hago *a priori*, pidiendo disculpas si en algún detalle estoy equivocado, pero no es cuestión tan grave ni es culpa de los organizadores, es culpa –si cabe usar la palabra– de las decisiones que tomamos aquí.

Nuestro entender es que por falta de presupuesto, en el curso que recientemente llevó adelante el Comité Jurídico Interamericano –un curso que es anual, de alto nivel y muy valioso– no existió interpretación a dos de los idiomas que debieran ser siempre ofrecidos en cualquier actividad de nuestro sistema. Con ello se limitó la participación y no hubo, por tanto, ni oradores ni presentadores, ni profesores, ni exponentes de dos de los idiomas, ni alumnos de dos de los idiomas. Y no importa cuales fueron los dos excluidos; por supuesto que le importa a los países que usan los dos idiomas excluidos.

Lo planteamos desde la perspectiva de lo que nos tiene que preocupar a todos. Cuando el siguiente corte impide que las cosas que hace la OEA sean actividades de la OEA y cumplan, por ejemplo, con ese criterio –el de facilitar los cuatro idiomas oficiales– tenemos un problema y a lo mejor es el minuto de hacer una excepción a la regla del corte parejo, de manera de asegurarnos que las cosas que consideramos valiosas no empiecen a desaparecer una por una por la vía de los hechos sin que nunca tomemos la decisión política de cerrar la actividad. Simplemente por la inercia de estos

cortes chiquitos llega un momento que en la práctica dejan de ser útiles y necesarias y no es posible hacerlas con el estándar que debieran ejecutarse.

En fin, con ese ánimo, Presidente, de que ojalá podamos abocarnos al debate político que necesitamos, es que Chile reitera el agradecimiento a lo que se nos ha presentado hoy día aquí.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por sus reflexiones. Es un hecho que hay un consenso –así lo entiendo a partir de las exposiciones de los diferentes Estados– que estamos pretendiendo justamente que se convierta este en un programa-presupuesto de transición del lugar donde hoy estamos hacia el lugar donde queremos ir. Pero el Embajador de Zela también nos habla hoy de una realidad: este es un programa-presupuesto de sobrevivencia; tengo entendido que se trata de esto y debemos, entonces, prestar mucha atención a este debate, como de hecho lo estamos haciendo.

La Delegación del Brasil tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL BRASIL: Obrigado, Senhor Presidente.

Antes de mais nada, gostaríamos também de agradecer a apresentação feita pelo Embaixador de Zela e as informações prestadas pelo Secretário Anderson também.

Acho que Embaixador de Zela mencionou algo que me parece muito verdadeiro, ou seja, há uma maior transparência neste orçamento. Sem dúvida, me parece que, pelo informe, há um número maior de informações detalhadas sobre o que vem sendo feito na área de orçamento. Evidentemente, há ainda algumas dúvidas, há algumas áreas que necessitam maior esclarecimento. Mas, é justamente isso que estamos fazendo, tentando buscar essas respostas. Sinto que pelo menos há, da parte da Secretaria, uma maior disposição em compartilhar essas informações, em discutir essas informações com os Estados membros. Então, nesse sentido, gostaria de agradecer à Secretaria.

Mas, como dizia, há alguns pontos que ainda precisamos discutir. Um deles é a questão desse limite para os custos de pessoal. O Brasil, assim como outros países aqui já o declararam, também tem a convicção de que devemos manter esse limite de 64,38%. É fundamental que se respeite essa decisão tomada em assembleias gerais.

O Embaixador de Zela chegou a mencionar que manter esse teto significa que teremos funcionários demitidos. Eu diria que não necessariamente. Há outras formas de se discutir essa questão.

Acho que nós vivemos um momento de dificuldade que requer que nós repensemos diversas coisas nesta Organização. Por exemplo, número de assessores que existem nesta Organização. Talvez possamos reduzir este número. Ou a própria questão do *Cost of Living Adjustment* (COLA). Há uma tendência a estarmos sempre correndo atrás, ou querendo nos equiparar com as Nações Unidas.

Esta Organização, certamente, não é a Organização das Nações Unidas. Vejo até uma possibilidade de um aumento de cotas na ONU que não me parece que seja viável nesta Organização. Vários países já declararam que não têm condição e não estão dispostos a aceitar um aumento de cotas neste momento ou num futuro próximo.

Acho que essas questões estão ligadas a aspectos mais profundos que são uma discussão relativa ao que queremos desta Organização. Como o Embaixador Culham mencionou, há dois anos estamos para discutir a visão estratégica do Secretário-Geral, e nada foi feito até então. Há vários meses estamos tentando estabelecer as prioridades desta Organização no que diz respeito aos mandatos.

Enquanto nós não definirmos essa visão estratégica, enquanto não definirmos essas prioridades, o que estamos dizendo, e muitos hoje ressaltaram que o orçamento desta Organização indica que estamos matando esta Organização pouco a pouco, mas enquanto não tomarmos essas decisões fundamentais, o que estamos dizendo é exatamente isso, que nós queremos matar esta Organização pouco a pouco.

Então, passemos ao passo seguinte e tratemos de estabelecer as prioridades e a estratégia que esta Organização requer.

Acho que nós passamos muito tempo tentando dar rótulos ao orçamento. Já ouvi aqui rótulos como “orçamento de sobrevivência”, “orçamento de crise”, “orçamento de transição”. Para mim, pouco importa que tipo de orçamento seja esse. Acho que este é o orçamento da nossa realidade. É isto que nós temos hoje, é isto que nós vivemos. Se ele vai ser um orçamento de transição, tomara que sim. Mas, do jeito que as coisas vão, acho que esse orçamento de transição vai se estender por alguns anos.

Então, precisamos sim atacar os pontos principais. Vamos buscar esclarecimento nas áreas que ainda temos necessidade de fazê-lo, mas vamos tratar dos pontos fundamentais que são a visão estratégica e as prioridades que devemos dar a esta Organização. Sem esta decisão básica, não teremos nem como convencer nossos governos da relevância desta Organização. Se eu não tenho como dizer à minha capital quais são os propósitos desta Organização, a que se propõe, quais são as prioridades, quais as iniciativas que nós pretendemos nos próximos anos, eu não tenho como convencer minha capital a aumentar a cota do meu país ou a contribuir voluntariamente para outros programas. Então, acho que é essa a grande preocupação que nós deveríamos ter.

Concordo com o Embaixador Culham que nós devemos reenviar à Comissão de Assuntos Administrativos e Orçamentários (CAAP) uma série de questões que ainda não foram esclarecidas, entre elas a questão dos gastos de tecnologia da informação que a Embaixadora Lomellin mencionou. Acho que é um ponto fundamental.

Como disse o Representante do Canadá, nós não estamos aqui para fazer um *micromanagement*, mas quando há variações substantivas em certas rubricas, é importante que esta casa tenha uma ideia do que está acontecendo e quais são as razões que levaram a essa alteração significativa. Isso não me parece que seja *micromanagement*, e sim uma avaliação realista das nossas possibilidades.

Então, mais uma vez, gostaria de convidar a todos para que passemos ao passo seguinte e discutamos as doutrinas, as prioridades e as iniciativas que esta Organização, de fato, quer implementar para que possamos ver com clareza a relevância desta Organização, e para que possamos convencer nossos Governos dessa relevância.

Muito obrigado.

El PRESIDENTE: Gracias a usted por sus consideraciones sobre este tema. La Delegación de Costa Rica tiene la palabra.

La REPRESENTANTE INTERINA DE COSTA RICA: Muchas gracias, señor Presidente.

Esta Delegación quiere, en primer lugar, expresar nuestra solidaridad con el pueblo y el Gobierno de Guatemala por los lamentables hechos ocurridos en su país.

Por otra parte, señor Presidente, queremos agradecer la detallada presentación realizada por el señor Luis Alberto del Castillo de la Delegación de México y, desde luego, los detalles brindados por el señor Jefe de Gabinete del Secretario General con respecto al proyecto de programa-presupuesto. Además queremos informar que nuestra Delegación se encuentra a la espera de las instrucciones con respecto al mencionado proyecto; sin embargo, quisiéramos expresar algunas inquietudes preliminares.

Esta Delegación, señor Presidente, desde hace ya mucho tiempo ha venido haciendo un llamado para que se inicie el tan esperado diálogo sobre la Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos. Si los países no logramos definir las prioridades de nuestra Organización, es imposible que se tomen decisiones a futuro.

Nuestra Delegación fue una de las que apoyó la propuesta de incremento en las cuotas de los Estados Miembros presentada por la Secretaría General para el presupuesto del año 2014, con el propósito de que la Organización pudiera continuar con sus operaciones sin afectar el personal; desdichadamente no se logró un acuerdo sobre esa propuesta y ahora debemos asumir con responsabilidad las decisiones ya tomadas.

La Asamblea General ya estableció el techo presupuestario para el 2014, también mandató que se hicieran recortes transversales y acordó un 64.38% como límite máximo correspondiente al rubro de personal. Coincidimos con el señor Jefe de Gabinete cuando expresa su preocupación por el hecho de que cada año se tenga que acudir al recorte de personal para ajustarse al programa-presupuesto; sin embargo, dadas las circunstancias debemos continuar dando prioridad a los cuatro pilares, ya bien definidos, de esta Organización: derechos humanos, desarrollo integral, democracia y seguridad.

Posiblemente el recorte transversal sea un poco difícil de ser implementado –y eso lo entendemos– por lo que esta Delegación pide que al menos no se aumenten los porcentajes ya establecidos por la Asamblea General, porque no consideramos sano que se cambien las decisiones tomadas por nuestros Cancilleres. Otro factor que preocupa a esta Delegación es el hecho de que no se piense asignar recursos al Subfondo de Reserva del Fondo Regular.

Por último, señor Presidente, esta Delegación también quiere agradecer las detalladas explicaciones brindadas durante todo el proceso de análisis por parte de la Secretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría General.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. La Delegación del Perú, tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL PERÚ: Muchas gracias, señor Presidente.

Nuestras primeras palabras también son para expresar nuestra solidaridad con el pueblo, Gobierno y Delegación de Guatemala por los trágicos hechos que han sido descritos por usted, señor Presidente, y quisiéramos, después de esta expresión de solidaridad, cariño y respeto a la Delegación de Guatemala, ingresar en el tema que es el que nos corresponde hoy.

Primero, agradecemos las palabras del Jefe de Gabinete del Secretario General, Embajador de Zela; del Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), Embajador Culham; y del Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto, el Ministro Luis Alberto del Castillo. Creo que nos han dado un cuadro muy interesante y las gráficas nos han demostrado, nuevamente, la carga que tiene el costo de personal en el programa-presupuesto de la Organización de los Estados Americanos. Esto implicaría que tenemos una Secretaría con un impacto en el terreno muy fuerte; quizá ese no sea el hecho y ello nos presenta alguna preocupación dada la proporción del programa-presupuesto de la Organización dedicado a los asuntos del personal.

También creemos, señor Presidente, que los límites que puso la Asamblea General deben ser cumplidos. Sin embargo, en el delicado tema del costo de personal entendemos que haya una disposición de la Secretaría y entendemos que es difícil el cumplimiento de acuerdos cuando no se trata de números sino se trata de personas. Entonces, lo interesante sería, quizás, encontrar fórmulas tales como el estímulo para el retiro, que me imagino que están vinculadas con el Subfondo de Reserva o otros fondos que deberían ser incrementados.

También está el tema de la posibilidad de crear Oficinas regionales de la Secretaría General. Este tema debería ser revisado nuevamente así como la asignación a estas de personal que no sean en los niveles más altos de ingresos de la Organización y, sobre todo, en países de ingresos medios donde hay delegaciones nacionales fuertes y donde la tecnología y los medios informáticos permiten que la coordinación de las Oficinas pueda realizarse sin ningún desmedro al trabajo de la Organización. Ese es un punto que quisiéramos resaltar.

Quisiéramos mayores datos con respecto al decrecimiento o al incremento cero del Subfondo de Reserva. Tenemos la impresión de que hay regularizaciones de contribuciones generales que podrían orientarse o que deben orientarse hacia el Subfondo de Reserva. En realidad creemos y concordamos con todas las delegaciones que han expresado con esta feliz frase: de que este es un programa-presupuesto de transición. No debiera repetirse esta discusión antes de haberse acordado cuáles son los asuntos de atención fundamental de la Organización como conclusión del debate sobre la Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos del Secretario General.

Estamos muy agradecidos, señor Presidente, porque usted lo haya considerado como uno de los temas de su Presidencia y que debiéramos todos continuar de manera que el próximo año no volvamos a discutir un programa- presupuesto de transición sino un programa-presupuesto de proyección hacia futuro, después de que la Organización haya debatido los asuntos de fondo y sobre cuáles son los asuntos de atención principal que esta Organización debe realizar para ser relevante y prevalecer.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. De hecho hemos considerado ya incorporar en el orden del día de la sesión programada para el día 18 que es la próxima sesión ordinaria, el debate sobre la

Visión Estratégica. Así que les ruego a todos nos vayamos preparando y también consultar con sus respectivas cancillerías para que tengamos las directrices pertinentes para nuestro debate.

La Delegación de Barbados tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair. I'd like to start by offering my condolences to the Delegation of Guatemala for the tragic incidents that occurred there recently.

On the budget issue, you know, the budget is what it is. We can bring in butchers and we can bring in gourmet chefs, but whatever you do, you're still cutting it up. I'm certainly not here to go over the 400 pages or get into details. Personally, I really think at this level that it is totally unnecessary.

Ambassador Culham and other representatives, including the Representative of Brazil, mentioned that the issues that we probably could focus on are the four that Ambassador Culham mentioned: legal affairs, information technology, the Reserve Subfund, and the loan from the Capital Fund for the OAS Scholarships and Training Program. But the underlying thing is this: I don't really think it is necessary to get into long debates and negotiations about "I want a little bit here, you take a bit there" and what not. That's going to get us nowhere.

My suggestion is that we try to get this budget over with as soon as possible and get down to the real issue. The real issue is the mandates and the Strategic Vision of the Organization of American States. That's where we should be spending our time, not in a cut here and a cut there, which, overall, is not going to make too much difference. It may make a difference for an individual country on some issue, but we've got to look at the bigger issue, which is the overall direction of the Organization. Quite frankly, if we can't create a solution regarding mandates, then I would throw them out the window and start from scratch.

The other issue raised by the Ambassador of the United States is the Organization's real estate, which is another issue that we've been dancing around for what seems to me now to be years. We know what to do, but we don't have the courage or whatever to deal with it. But I think the real estate issue needs to be looked at in an efficient way. If we don't need some property, well, let's sell it. Real estate seems to be doing better these days, anyway.

Overall, I would stress the fact that we need to deal with major issues and not try to add up the numbers of a budget. I'm not interested in whether something is 1.22 or 1.23. That, to me, is an irrelevant exercise. I'm interested in the overall direction and what we can do to make this place a better institution. So, I would focus on the mandates and the Strategic Vision.

I thank you, sir.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. La Delegación de la República Dominicana tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Muchas gracias, señor Presidente, buenos días a los distinguidos Representantes Permanentes y Alternos.

Primero queremos solidarizarnos y darle nuestro pésame al hermano país de Guatemala por las tragedias ocurridas y que fueran informadas por el señor Presidente.

En segundo lugar, queremos felicitar al Jefe de Gabinete del Secretario General, Embajador Hugo de Zela, por la exposición que nos brindó al principio, la que nos ha dado una idea general de los planteamientos de la Secretaría General con respecto al proyecto de programa-presupuesto. De igual forma, queremos agradecer la exposición hecha y las informaciones planteadas por el Representante Permanente del Canadá, Embajador Culham, y, de igual forma, queremos felicitar a la Secretaría General por el cumplimiento del mandato para que el proyecto de programa-presupuesto sea debatido y conocido aquí en el Consejo Permanente.

Sin lugar a dudas, debemos felicitar a la Secretaría General porque es una expresión de transparencia el hecho de que el programa-presupuesto que vaya a implementar sea el producto de las distintas inquietudes expresadas por las diferentes delegaciones y pienso que eso, sin lugar a dudas, va a arrojar un programa-presupuesto bastante transparente, bastante eficiente.

Según he escuchado del sentir de todos los Embajadores que me han precedido en el uso de la palabra, creo que se impone tratar el tema de la Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos y, al respecto, queremos felicitar al señor Presidente por informar que ya ha colocado el tema del debate sobre la “Visión Estratégica de la OEA” planteada por el Secretario General en el orden del día de la próxima sesión. Efectivamente, yo pienso que sí es de bastante importancia porque de ese debate sobre la Visión Estratégica surgirá cuál sería la perspectiva de nuestra Organización, hacia dónde vamos, hacia dónde queremos ir, dónde queremos llegar.

Yo pienso que en esa visión estratégica se van a tomar en cuenta todas las inquietudes planteadas por las distintas delegaciones; las inquietudes y las propuestas hechas por el Embajador de México, el Embajador de El Salvador, es decir las hechas por todas las delegaciones. Y yo pienso que, sin lugar a dudas, ese gran debate sobre una visión estratégica va a concluir en lo que se llama un plan estratégico de la Organización, plan que va a recoger todas las inquietudes, que va a recoger lo que más nos conviene y lo que más nos beneficia y, sin lugar a duda, va a tomar en cuenta los aspectos fundamentales de los temas prioritarios de nuestra Organización.

El mencionado plan estratégico va a tomar en cuenta, asimismo, nuestras fortalezas, ¿cuáles son los puntos fuertes que tenemos como Organización? De igual forma, en ese plan estratégico que será el producto del debate sobre nuestra visión estratégica, se tomará en cuenta nuestras oportunidades como Organización. Igualmente, tendremos que tomar en cuenta cuáles son nuestras debilidades para que estas sean convertidas en oportunidades y en fortalezas y, además, vamos a tener en cuenta cuáles son nuestras amenazas –recordemos que como decía el Jefe de Gabinete este es un programa-presupuesto de sobrevivencia; eso es una amenaza para la Organización.

Finalmente, el plan estratégico que se acuerde va a recoger todos y cada uno de los componentes que aquí han sido esbozados. No quiero hacer referencia a cada una de las puntualizaciones e inquietudes porque nos sentimos representados en los planteamientos hechos por la mayoría de las delegaciones, sobre los que, pienso, hay consenso.

Señor Presidente, yo quisiera pedir que en el debate sobre la visión estratégica tomáramos en cuenta las diferentes propuestas que han surgido el día de hoy durante este interesante debate. Yo pienso que deben ser recogidas y circuladas a las distintas delegaciones para que nosotros podamos,

de igual forma, tomarlas en cuenta como elementos para un debate más sustancioso y que el plan estratégico que resulte tome en cuenta todas esas inquietudes.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. La Delegación de Panamá tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMÁ: Gracias, señor Presidente, buenos días, señores Representantes.

Con mucha atención hemos escuchado, en nuestro caso por segunda vez, al Embajador de Zela hacer la exposición sobre el tema del programa-presupuesto de la Organización de los Estados Americanos que hace con mucha seguridad y claridad, lo cual le agradecemos. También hemos examinado, con singular interés y cuidado, los puntos de vista expresados por el Embajador Allan Culham del Canadá, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP), en su análisis del proyecto preliminar del programa-presupuesto para el año 2014, análisis basado en el trabajo que ha desarrollado, de manera minuciosa, el Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto de próxima vigencia. Igualmente, hemos leído lo expuesto por el señor Secretario General en respuesta a este documento y le hemos prestado mucha atención a las exposiciones de esta mañana, empezando por la de México y a las otras que se han referido al tema que nos ocupa.

Nuestra Delegación, después de reflexionar detenidamente, se permite expresar, como lo hemos hecho en ocasiones anteriores, que el programa-presupuesto, sin lugar a dudas, refleja el interés de nuestras delegaciones en el destino de nuestra Organización. No cabe duda alguna que de la utilización y asignación adecuada de los recursos dependerá, en gran forma, el futuro de la OEA.

En consideración a los principios establecidos en la Carta de la Organización de los Estados Americanos y en las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General, los mandatos emitidos por la Asamblea General son de obligatorio cumplimiento y, en este sentido, nuestra Delegación apoya la aplicación, de la manera más estricta posible, de la resolución AG/RES. 2776 (XLIII-O/13) sobre el programa-presupuesto de 2014 que fue aprobada por la Asamblea General durante el período ordinario de sesiones celebrado en Antigua, Guatemala.

Durante un número considerable de años, los países miembros hemos mostrado una gran preocupación por la utilización de los recursos financieros de la manera más racional. El uso cada vez más apropiado de estos ha sido muy positivo pues ha dado lugar a una serie de mejoras y avances en el camino que nos hemos trazado para alcanzar el perfeccionamiento de una administración más eficiente y más eficaz, no obstante, debemos agregar que estamos todavía muy lejos de lograr nuestros objetivos.

En esta tarea nos hemos propuesto el saneamiento de las finanzas de la OEA, considerando que son de absoluta y gran importancia. No se puede lograr una administración eficiente si no se dispone de unas finanzas sanas y adecuadas a nuestras necesidades reales. Las finanzas de la OEA se alimentan básicamente de las contribuciones que hacemos los países miembros al Fondo Regular mediante nuestras cuotas, mientras que los fondos específicos se nutren de contribuciones para programas específicos provenientes de los países miembros y de los países observadores.

Nuestra Delegación quiere aprovechar esta oportunidad para expresar, una vez más, nuestra mejor disposición para apoyar cualquier acción que tienda a mejorar y sanear las finanzas de la OEA, incluyendo el aumento de cuotas, ya sea de las cuotas ordinarias o de los aportes específicos, reconociendo las reservas que muchos países tienen en esta materia. Estamos convencidos de la importancia que representa la existencia y la labor de la OEA, no solo en la vida política sino también en el desarrollo de la vida social y cultural de los pueblos de nuestro hemisferio.

Comprendemos que la OEA es el foro político en donde las medidas y acciones se contemplan en un plano estrictamente democrático, con una amplia participación de todos los miembros en un profundo y prolongado diálogo, como debe ser en todo organismo democrático. Quizá en esta tarea el tiempo no ha sido nuestra mayor preocupación y quizá, en algunos casos, nos hayamos excedido; la dinámica por la cual atraviesa el mundo globalizado actual nos exige acciones inmediatas y a corto plazo, haciéndonos recordar aquel adagio de que no debemos dejar para mañana lo que podamos hacer hoy.

Nos preocupa que la calificación de este presupuesto como de transición se vaya a interpretar como dilación y que pueda suceder lo que nos advertía el Representante Interino del Brasil, de que esta transición vaya a demorarse por varios años.

La OEA es y debe ser una institución dinámica y, como tal, debe participar en los constantes cambios que nos presenta el devenir de las grandes transformaciones del mundo científico y tecnológico. En este sentido, esta Delegación considera que nuestra Organización debe prestar especial interés a esta materia y por ello nos permitimos proponer que se establezca, a nivel de la CAAP, un grupo de trabajo técnico que vele por la modernización administrativa de la OEA, ello de manera simultánea a las consideraciones que debemos efectuar en materia de la visión estratégica de la OEA que, según nos ha manifestado el Presidente, iniciaremos dentro de poco.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Embajador. La Delegación de Colombia tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Muchas gracias, señor Presidente.

Permítame comenzar igualmente por extender nuestra solidaridad absoluta con el pueblo de Guatemala ante los hechos ya aquí anunciados. Permítame también agradecer los esfuerzos serios, profesionales por parte de la Jefatura de Gabinete, del Embajador Hugo de Zela, así como del Embajador del Canadá y del Grupo que ha venido participando en el análisis de esta situación.

Nuestras apreciaciones son muy breves. Sin duda alguna el presupuesto refleja una situación de desequilibrio que ya hemos tratado en varias ocasiones; es una radiografía de la relación entre ingresos y gastos que hay que calcular y proyectar hacia el año siguiente, de manera que cuando el Embajador de Zela plantea la concepción de un programa-presupuesto de transición, pues, a nuestro juicio es aceptada ¿por qué? Porque significa que si bien ha de tomarse la decisión en el momento del período fiscal respectivo, pues al mismo tiempo hay que acometer la reflexión cuidadosa de los temas estructurales.

En materia presupuestal solamente hay en principio una serie de caminos muy limitados: aproximarse de manera objetiva a los ingresos y otro tanto respecto a los gastos. Frente a lo primero, no se debe desatender la discusión que se ha iniciado, en especial sobre la mínima actualización o indexación de los mismos; no podemos pretender más gastos eludiendo la discusión sobre los ingresos, y creo que ese es un punto que ya se ha tratado y existirá la ocasión para seguir mirándolo.

Sobre lo segundo, sobre los gastos, desde luego la opción es la de la planeación estratégica – aquí ya planteada por muchos de los colegas–, hay que seguir revisando a fondo esa planeación estratégica; la racionalización de los gastos; desde luego, la austeridad que se ha venido planteando. Pero, sin lugar a dudas, coincidimos en la necesidad de subrayar la priorización: sí hay que racionalizar gastos, hay que fijar prioridades. No creemos que el camino sea exclusivamente podar, recortar milimétricamente y todo en forma proporcional, porque ahí se incurre en unas irracionalidades que van a afectar sectores estratégicos.

Sin embargo, sabemos que esa tesis ha sido planteada para este período fiscal, creemos que debe revisarse este tema cuidadosamente y darle prioridad a lo que es prioritario, y conceder prioridad es hacer una discusión política, una reflexión política con participación de todos los Estados porque cada uno tiene una visión diferente en este tema.

De manera pues nuestra visión sustancialmente es la de reiterar nuestra disposición al diálogo, a ese diálogo que está planteado y sobre el cual aquí se ha llamado la atención, un análisis que requiere –afortunadamente así se ha planteado– un intercambio claro de comunicación, de información. Este se está dando y es sumamente útil en esta materia y nuestro país reitera la disposición muy clara de participar en esa reflexión junto con todos ustedes, para que seamos precisos en las prioridades y actuemos de conformidad con una planeación estratégica que refleje precisamente las decisiones que en ese sentido debemos tomar.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Tiene la palabra el Representante del Paraguay.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente, buenos días a todos y todas.

En primer lugar, el Paraguay desea manifestar sus condolencias al pueblo y el Gobierno de Guatemala por los hechos trágicos ocurridos en estos días.

El Paraguay agradece las presentaciones que hemos recibido, las cuales no hacen otra cosa que recordarnos la situación en la que estamos: una situación de crisis. El Paraguay, igualmente, coincide en que el presentado es un proyecto de programa-presupuesto de transición. Teniendo en cuenta que es un proyecto de programa-presupuesto de transición, lo resuelto por la Asamblea General en su período ordinario de sesiones celebrado en Antigua debe respetarse en cuanto a que debe haber cero incremento nominal y que las reducciones deben ser globales o parejas. Esto no puede modificarse.

Debido a estas mismas razones, surge que este proyecto de programa-presupuesto no está basado en un análisis ni en una priorización de los mandatos de la Organización de los Estados Americanos, lo cual solo podrá ser producto de un examen a fondo que podamos realizar todos los Estados para determinar cuáles son los mandatos que debemos o consideramos que debemos

priorizar, así como del análisis y diálogo que tengamos respecto de la visión estratégica de la Organización. No iniciar estos análisis es muy probable que nos lleve a lo que el Embajador de Zela nos señaló hace una hora atrás: que vamos a ir cerrando a pasos o de a poco nuestra Organización.

El Paraguay considera que debe darse estricto cumplimiento a lo resuelto en Antigua respecto de los lineamientos que debe cumplir este programa-presupuesto –reitero– de transición, pero, igualmente, debemos dar inmediato inicio al diálogo sobre la “Visión Estratégica de la OEA” que tantas veces ha sido postergado.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. La Delegación del Ecuador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE ALTERNO DEL ECUADOR: Muchas gracias, señor Presidente, muy buenos días.

La solidaridad, el respeto, el afecto para la hermana República de Guatemala por el lamentable accidente ocurrido y luego, sin duda, agradecer el documento, la presentación hecha por el Embajador de Zela respecto de la situación del proyecto de programa-presupuesto. Cumple su rol y cumple su responsabilidad sin lugar a dudas; nos advierte de lo que hay que advertir en ese enfoque, aun así creo que el Ecuador ha venido señalando en múltiples oportunidades su posición, la que no voy a repetir hoy dado que coincide plenamente con lo expresado por las distinguidas Delegaciones de México, Canadá y, muy particularmente, Brasil, entre otras.

Creo que aquí la gran mayoría ha coincidido en la importancia y lo fundamental que resulta el dar cumplimiento a las resoluciones de la Asamblea General.

Creo que debo mencionar una invitación que tuve un año y medio o dos años atrás, de una muy distinguida diplomática mexicana que pasaba por Washington, D.C. y nos invitó, a algunos funcionarios que aún están aquí y a otros que ya no están en la OEA, para tratar un tema específico en el que tenía interés México; pero la ocasión valió también para tratar temas inherentes a la OEA.

Nos pidió que le comentáramos a grandes rasgos cuáles eran los temas fundamentales que estábamos tratando. Y, curiosamente, esta muy distinguida funcionaria había pasado un buen tiempo por la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) dieciocho o dieciséis años atrás –no lo recuerdo– y coincidía en que los temas eran los mismos; no había cambiado la agenda de esa Comisión.

Me preocupa muchísimo, porque en el entendido y atendiendo a esa responsabilidad que tiene la Secretaría –la que acompañamos desde luego– de solucionar este tipo de temas, que no hayamos atendido lo fundamental con mucha mayor envergadura. Parecería ser que es sintomática la reacción de los países cuando de alguna manera –si así se puede llamar– se castiga el presupuesto como manera de hacer un llamado respecto de lo esencial.

Lo han dicho muchísimas delegaciones aquí, sabemos cuáles son los temas que están pendientes; sabemos que se está dando un impulso al respecto. El mismo Presidente está empeñado en iniciar el debate sobre la visión estratégica, hay que reconocer ese compromiso y esa iniciativa del Secretario General para poner sobre la mesa una propuesta para esa visión estratégica y hay que poner sobre la mesa, desde luego, el deseo de todos los países de ir hacia una definición de las prioridades.

Lo ha dicho muy bien el distinguido Representante de Barbados: hay que priorizar y hay que romper el círculo vicioso para poder avanzar. De lo contrario, en dieciocho años más estaremos en alguna cena o en algún almuerzo hablando sobre los mismos temas.

Muchas gracias, señor Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted. La Delegación de Nicaragua tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente.

En primer término mi Delegación quiere expresar sus condolencias al pueblo y Gobierno de Guatemala por los sucesos dolorosos ocurridos en su país y en el que murieron varias personas y muchas han resultado heridas.

Asimismo quería mi Delegación agradecer la presentación realizada por el Jefe de Gabinete del Secretario General, el Embajador de Zela; igualmente las presentaciones que nos realizaron el Embajador Allan Culham, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y el señor Luis Alberto del Castillo, Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto, las que nos han permitido tener un panorama amplio y general de la temática que estamos abordando.

Hemos visto cómo el proyecto del programa-presupuesto para el 2014 está siendo presentado como una propuesta para mantener un esquema de transición en tanto se llegue al acuerdo de decisiones de trascendental importancia. En este sentido, se nos abre un escenario en el que ya no hay más tiempo y no se debe demorar para entrar a analizar lo que ha sido la propuesta de visión estratégica presentada por el Secretario General y lo relacionado con la priorización de los mandatos.

Luego vemos que seguimos discutiendo la misma problemática, seguimos enfrentando la misma fragilidad en cuanto al sostenimiento del programa-presupuesto de la Organización de los Estados Americanos. Obviamente sigue incidiendo la crisis económica internacional sobre nuestros países, lo que dificulta cualquier variante en el financiamiento de la Organización.

Por ello se había hablado en la Asamblea General del crecimiento cero de cuotas y precisamente sobre el mantenimiento del estado de las cosas como estaban. Por eso nos ha llamado la atención que en el proyecto de programa-presupuesto presentado por el Secretario General se reflejara un incremento en el gasto del personal. Por lo que, precisamente, se ha solicitado a dicha Secretaría General que proporcione información sobre el criterio y las razones que tuvo en cuenta para tomar esa decisión.

Esto trae a colación la importancia de que las decisiones tomadas por los Cancilleres, nuestros Ministros de Relaciones Exteriores, en los períodos de sesiones de la Asamblea General deben de ser cumplidas; deben ser respetadas y aplicadas.

Otro elemento importante que mi Delegación quería resaltar brevemente es que tenemos que pensar también en la estabilidad del personal de la Organización, de manera tal que no haya despidos y no haya una sensación de inestabilidad para los funcionarios de la Organización. Tenemos que analizar no solo los datos fríos, vistos desde el punto de vista económico, sino también la parte humana de toda esta problemática y que es algo que las delegaciones puede que lo olviden algunas veces.

Hemos visto en el proyecto del programa-presupuesto elementos relacionados con programas de incremento de tecnología de las comunicaciones. Consideramos que podría incluso utilizarse parte de estas partidas en algunos rubros como desarrollo humano, educación, cultura, becas, o desarrollo económico y social. Es decir, hay manera de cómo poder jugar y aplicar recursos a estos rubros.

Otro elemento que nos llama la atención es lo relacionado con la recuperación de los costos indirectos (RCI). Lo ideal es que se recaude estos costos y esa recaudación debería ir al Subfondo de Reserva del Fondo Regular, tal como lo establecen tanto las Normas Generales para el Funcionamiento de la Secretaría General y la resolución aprobada en el 2012 por la Asamblea General.

Y, por último, lo relacionado con el Subfondo de Reserva del Fondo Regular que fue reconstruido dos años atrás para que sirviera como un fondo de emergencia, para que éstas pudieran ser cubiertas. Vemos cómo, para el 2014, se está proponiendo una reducción prácticamente de un cien por ciento del Subfondo por lo que debería hacerse un esfuerzo para conservarlo. Es decir, hay que ver de qué manera se puede contar con algún fondo de reserva en esta dirección.

Finalmente, creo que es importante también que podamos atender los temas relacionados con la infraestructura y las instalaciones físicas de la Organización, lo cual va en beneficio de todos sus miembros.

Muchas gracias, señor Presidente.

El PRSIDENTE: Gracias a usted. La Delegación de Bolivia tiene la palabra.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BOLIVIA: Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todos.

Siendo esta nuestra primera intervención queremos hacerle llegar al Gobierno y al pueblo de Guatemala nuestras más sentidas condolencias por las vidas humanas perdidas en el trágico accidente ocurrido.

Por otra parte, Presidente, queremos agradecer muy sinceramente el trabajo realizado por la Secretaría General con la presentación del proyecto de programa-presupuesto para la gestión del año 2014. Y al mismo tiempo agradecerle profundamente el trabajo realizado al Embajador Allan Culham, Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y al señor Luis Alberto del Castillo en su calidad de Presidente del Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto.

Presidente, en el escenario actual en el que nos encontramos, nuestra Delegación favorece que se realice una distribución equitativa de los recursos existentes con recortes proporcionales en los programas de la Organización de los Estados Americanos. Queremos enfatizar que estos recortes por el momento deben ser proporcionales, en el entendido que todavía no hemos realizado un debate político que nos lleve a identificar las prioridades de la OEA.

Por otra parte, Presidente, apoyamos firmemente que se respete el límite de 64.38% establecido para el rubro de personal; procurando siempre que se pueda garantizar al personal de la Secretaría General la estabilidad laboral necesaria.

Además, y haciendo eco de las palabras ya expresadas por otras delegaciones, creemos que es vital definir en el corto plazo una estrategia para el manejo de los bienes inmuebles de la Organización. Esta Delegación considera que es necesario priorizar el mantenimiento de los edificios, que son vitales, y discutir sobre el manejo de aquellos que generan mayores gastos.

Presidente, también hemos escuchado con mucha atención las palabras del Embajador de Colombia. El Embajador, muy atinadamente, dijo que es necesario discutir sobre los ingresos para luego discutir sobre los gastos. Es una tarea que no podemos seguir eludiendo por más tiempo.

Presidente, la definición de las prioridades de la Organización debe realizarse lo antes posible. Al igual que otras delegaciones, nuestra Delegación considera que no podemos hacer que este ejercicio de contar con un programa-presupuesto de transición se repita en el tiempo. Abogamos porque esta sea la única ocasión. Estamos, como los demás países, en la mejor disposición de sostener un diálogo político que nos lleve a identificar las prioridades. Esa es una tarea indispensable para continuar.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. Antes de otorgarle el uso de la palabra al Jefe de Gabinete del Secretario General, me gustaría explicar lo siguiente: la reunión de hoy, el debate de hoy se centró en dos aspectos. El primero es el aspecto presupuestario. Hay algunos planteamientos hechos concretamente por las diferentes delegaciones referentes al tope presupuestario, a cómo va a darse el vínculo entre información y respuestas entre la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) y la Secretaría General; consideraciones generales en términos presupuestarios.

Por otra parte y con mucho énfasis, el segundo punto tiene que ver con el debate político que se ha generado. Y también con base en dos niveles claramente establecidos. La primera cuestión es la necesidad de revitalizar el debate sobre la visión estratégica y sobre esto ya he dicho vamos a adelantar una reunión formal. Y la otra cuestión, que acabamos de escuchar, sobre la necesidad de avanzar con la priorización de los mandatos. Son los dos aspectos que considero se han planteado abiertamente en esta reunión.

Ahora bien, referente al tema político, la primera cuestión que tiene que ver con la visión estratégica, permítanme por favor recordarles que en la reunión del 17 de abril del 2013, el Consejo Permanente acordó: “Encomendar a la Presidencia para que conjunto con la Secretaría General propongan un calendario para desarrollar en el ámbito del Consejo Permanente” Aquí se inicia el diálogo político sobre la visión estratégica propuesta por el Secretario General.

Y la segunda cuestión tiene que ver con la decisión tomada también el 22 de mayo del 2013 cuando se aprobó el ejercicio realizado por lo grupos de trabajo para la validación de mandatos y se acordó que “el inventario de mandatos resultado del ejercicio servirá como base para la priorización de éstos y sobre el cual se efectuarán las subsiguientes actuaciones.” El Consejo Permanente aprobó la clasificación temática para efectos del ejercicio de priorización de mandatos y encomendó también a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) que “conjuntamente con la Secretaria General presente al Consejo Permanente un estudio para abordar los mandatos anteriores al período que comprende el análisis realizado”.

Con base en estas resoluciones creo importante que encontremos una metodología para iniciar el debate. Si bien, en términos formales, vamos a iniciar el debate el 18 de este mes, considero la conveniencia y les propongo la idea, así como lo hicimos en otras ocasiones, de conformar un grupo que debata este tema previo a la sesión formal, sobre todo a partir de la presentación de los ejes de la visión estratégica.

Nosotros estamos trabajando, la Presidencia del Consejo, conjuntamente con la Secretaría General, sobre este aspecto. Pero me gustaría que ustedes autoricen o debatan si es que la metodología de la conformación de un grupo especial puede ser el inicio del debate en términos metodológicos, que nos puede dar tal vez resultados positivos como nos diera en otra oportunidad como lo fue en ocasión del gran debate que tuvimos sobre cuestiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y su funcionamiento.

Señor Secretario General. Tiene usted la palabra.

EL JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: [Risas.] Gracias por sus buenos deseos, señor Presidente.

Bien, este largo debate ha dejado algunas cosas muy claras y al mismo tiempo me ha demostrado que en mi intervención inicial no fui suficientemente claro en algunas cosas. Entonces, de la manera más sintética, voy a tratar de referirme a dos aspectos.

En primer lugar, Presidente, reitero a usted y a los miembros del Consejo Permanente el más claro y firme compromiso de la Secretaría General para el inicio del diálogo político sobre la “Visión Estratégica de la Organización de los Estados Americanos”. Puede usted contar con nuestro más pleno y absoluto apoyo. Y debo decir que nos alegra enormemente que se haya tomado la decisión, que la haya planteado usted, y haya sido apoyada por los miembros del Consejo Permanente para iniciar este proceso el día 18 de este mes. Así que estamos a su disposición para trabajar apenas termine esta sesión del Consejo Permanente y pueden contar con todo nuestro apoyo.

En segundo lugar, en cuanto al tema ya específico del proyecto de programa-presupuesto del 2014, me parece que hay algunas cosas en las cuales no fui lo suficientemente claro. Lo primero, hay un concepto que probablemente por ignorancia mía no me queda claro. Se ha repetido en varias intervenciones que hay un crecimiento nominal cero del programa-presupuesto. Eso es cierto. Es decir, el programa-presupuesto no está creciendo. Pero al mismo tiempo, también es cierto que el programa-presupuesto, independientemente del título que se le ponga: programa-presupuesto de transición o lo que sea, es un programa-presupuesto que se está reduciendo. O sea, tomando el cuadro sobre el cual en su momento expuso el señor Representante de México, hemos pasado de un programa-presupuesto cuyo techo era de 83.870.200 dólares a uno que ahora es 82.977.700 dólares. Bien, eso, independientemente de cualquier título que se le quiera poner, es una reducción del presupuesto.

Si a esto se le añade que, porque así lo establecen obligatoriamente las normas de la Organización –hasta que ustedes decidan cambiarlo, pero, por ahora, obligatoriamente– hay que aplicar un aumento por costo de vida, tenemos entonces que para el 2014 hay una reducción del programa-presupuesto de 1.8 millones de dólares. Y eso quiero decirlo muy claramente porque parece que no fui claro en mi intervención, porque después se ha hablado de crecimiento cero constantemente.

Segunda precisión. Cuando hay una reducción del presupuesto, en términos concretos, específicos, esa reducción se traduce en disminución de algunas actividades o despidos de personal. En términos concretos, reales y prácticos son las únicas dos formas de actuar. La instrucción que le dimos al Secretario de Administración y Finanzas de la Secretaría General fue que en la elaboración del proyecto de programa-presupuesto evitara proponer despidos de personal. No queríamos que en el 2014 se reduzca el personal de la Organización. Y esa es la lógica central que nos llevó a la elaboración del proyecto de programa-presupuesto en la manera en que se hizo.

Entonces, cuando hay un incremento propuesto –porque eso lo tienen que aprobar o desaprobar los países– cuando hay un aumento propuesto del 64.38% al 65% en costos de personal, es porque el número 65% nos resulta del cálculo que nos lleva a concluir que con ese 65% no se despide a nadie. Si se baja de nuevo ese porcentaje, o si mantiene el 64.38%, significa una de dos cosas: o se despide al número de personal necesario para mantenerse el 64.38%, o se hacen cortes en los costos de no personal, según lo que decían las delegaciones. Pero lo que no se puede, como lo he escuchado decir a varias delegaciones, es mantener el 64.38% y pretender que eso no tenga ningún efecto. El efecto que tiene esto es o despedimos a alguien o recortamos actividades y esa es una decisión que a ustedes les corresponde tomar.

En segundo lugar, se habla de que hemos propuesto que el Subfondo de Reserva del Fondo Regular quede en cero. Sí, efectivamente hemos propuesto que el Subfondo de Reserva quede en cero. Porque, muy bien lo dijo el Representante de Nicaragua, el Subfondo de Reserva es para momentos de emergencia. Es, dicho en términos coloquiales, “para cuando llueva”. Bueno, desde nuestro punto de vista, ahora hay un diluvio no solo una lluvia, porque contamos con un programa-presupuesto reducido y estamos frente a la alternativa tremenda de tener que despedir gente. Entonces, pensamos –y me doy cuenta que no es un pensamiento compartido– que una manera de evitar cortar actividades y de evitar despedidos, era que para el año 2014 –puesto que es un año de transición– se dejara el Subfondo de Reserva en cero. Si se quiere aumentar y poner plata en el Subfondo de Reserva, nuevamente: o despedimos personas o cortamos actividades en donde a los países les parezca. Es otra decisión que hay que enfrentar.

En tercer lugar, con relación al repago del préstamo del Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA, el año pasado se produjo una larga discusión en la cual se dijo que no era conveniente –incluso había oposición; primero de un grupo de países y después se convirtió en unánime– de pagar el préstamo de un solo fondo. Se dijo que sería injusto porque se estaba perjudicando doblemente al Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA y que, por lo tanto, había que buscar otra forma de hacerlo.

Bueno, lo que hemos hecho es precisamente eso; pasar los costos del pago de ese préstamo al Capítulo XI. ¿Qué es el Capítulo XI? Es el de los costos comunes y son los costos que se afectan a lo largo de toda la Secretaría General y, de esa manera ese pago ya no afecta solo al Fondo de Capital para los Programas de Becas y Capacitación de la OEA. Afecta a todos los fondos tal como lo indicaron los países miembros y, en consecuencia, eso lo hemos hecho para atender la indicación que recibimos de los países miembros y por eso es la modificación que ustedes han visto en el proyecto de programa-presupuesto. Porque nos lo pidieron y lo ejecutamos.

Otro tema específico que se ha mencionado es el relativo al incremento en la Secretaría de Asuntos Jurídicos. Bien, eso deriva también de una iniciativa de un grupo de países miembros que querían que determinados temas que antes se atendían en el área de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) pasaran a ser atendidos en la Secretaría de Asuntos Jurídicos. Y en

consecuencia eso se tradujo, en términos prácticos, en una decisión que tomó la Secretaría –no la tomaron los países– de trasladar a una funcionaria de la SEDI a la Secretaría de Asuntos Jurídicos y, por lo tanto, sí, hay un aumento en la Secretaría de Asuntos Jurídicos. Pero es porque hubo, digamos, el deseo de los países miembros de que el tema sea atendido así y para dar curso a ese deseo es que hicimos ese cambio.

Pero al mismo tiempo, si se fijan en el proyecto de programa-presupuesto, hay ese aumento en la Secretaría de Asuntos Jurídicos y hay una disminución equivalente en la SEDI. Es decir, es simplemente el traslado de una persona que sigue haciendo las mismas tareas pero desde el ángulo jurídico más que desde el ángulo de desarrollo, porque se consideró que eso era mejor.

Con relación al aumento en costos de tecnología. Sí, es cierto que hay un incremento en costos de tecnología. Eso debe, entre otras razones, a la realidad presupuestal que vivimos. Cuando se viene, como se ha venido haciendo en esta Organización como por los últimos cinco años, reducciones en el programa-presupuesto, eso significa, entre otras cosas, reducir –y pueden ver los números– el costo en viajes. Se trata de reducir el costo de organizar reuniones, etcétera, pero las actividades continúan y hay que atenderlas.

Entonces lo que estamos procurando hacer es un esfuerzo –que creímos que lo habíamos aplicado adecuadamente– para mejorar la tecnología en esta Organización para poder hacer más, por ejemplo, reuniones virtuales, teleconferencias, etcétera. Así como permitir que se rebaje el costo de la comunicación interna de los funcionarios de la Secretaría; estar todos incorporados a un sistema que hoy en día, tal como está planificado, va a integrar las computadoras que tenemos cada uno de los funcionarios en nuestros escritorios con los teléfonos de la oficina y con los teléfonos celulares, a través de comunicaciones por Internet. De tal manera que hay una sustantiva reducción de costos. Pero eso tiene un costo inicial para instalar la maquinaria, para instalar el *software* de manera tal que los ahorros se hagan posibles. Ese es el aumento en los costos de tecnología a que se han referido.

Otro aspecto específico que se ha mencionado: que ha habido reclasificaciones. Bueno, eso también es el resultado de los cortes sucesivos que ha sufrido el programa-presupuesto. Porque como en los últimos años hemos venido despidiendo gente, bueno, los que quedan absorben más tareas y, por lo tanto, hacen más cosas. Y según el Reglamento del Personal vigente, hasta que se cambie, eso le da derecho a la gente a decir: si antes tenía asignadas ocho tareas y hoy tengo asignadas catorce, tengo derecho a una reclasificación. Van, piden la reclasificación, y como es cierto que pasaron de hacer ocho cosas a hacer catorce, la reclasificación se les concede. Y si no se les concede, van al Tribunal Administrativo y eso cuesta más caro; esas son las reclasificaciones que tienen hoy en el proyecto de programa-presupuesto.

En cuanto a los bienes inmuebles, yo quiero simplemente dejar constancia de que hemos presentado una propuesta. Esa propuesta está bajo consideración de los países miembros. Ahora, tiene un aspecto que es sumamente delicado y sobre el cual sé que hay una gran resistencia. El elemento principal de esa propuesta es la venta de la Casa del Soldado y ese es un tema sobre el cual hasta ahora no se consigue ni siquiera una discusión por parte de los países. Es un tema que está ahí flotando desde hace varios años y que se continúa evadiendo. Pero la propuesta está ahí.

Las auditorías. Se pedía transparencia en las auditorías. Bueno el resultado de las auditorías está en la página *Web* de la Organización. Cualquiera que desee las puede ver en la página *Web* y, en consecuencia, son de carácter público.

Y finalmente, ya casi como anécdota pero que creo que es reveladora, quería agradecerle mucho al Embajador de Chile que se refirió al Curso del Comité Jurídico Interamericano. Y yo quería añadir dos aspectos más a lo que él dijo para demostrar que, efectivamente, estamos ya llegando a niveles peligrosos. Este año yo tuve la suerte de ir al curso y dictar un par de clases y ahí me di cuenta de dos cosas. La primera, las clases se dictan en un cuarto de un hotel. Imagínense un hotel cualquiera donde se ha alquilado una habitación más o menos grande y en la habitación de hotel es donde se lleva a cabo el importantísimo curso del Comité Jurídico Interamericano. Y eso ¿por qué? Simplemente porque no hay plata para alquilar un local más adecuado. Y por otra parte, el curso que antes duraba cuatro semanas, hoy en día se lleva a cabo en tres semanas. ¿Por qué? Porque los recursos no dan para más.

He tomado este ejemplo simplemente porque fue mencionado, pero en términos prácticos este es el tipo de cosas que ocurren cuando estamos en un sistema de este tipo en el cual el presupuesto se va reduciendo poco a poco y las actividades siguen existiendo pero éstas se realizan cada vez con menos recursos y cada vez de manera menos eficiente, hasta que va a llegar un momento, como bien lo dijo el Embajador de Chile, que la actividad va a perder su razón de ser.

Termino con esto, quería nuevamente reiterar nuestro más firme compromiso, Presidente, para que el diálogo de fondo que ojalá nos lleve a una solución de estos asuntos, efectivamente, se inicie cuanto antes.

Gracias, Presidente.

EL PRESIDENTE: Gracias a usted, señor Jefe de Gabinete. La Delegación del Canadá tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL CANADÁ: Thank you very much, Mr. Chairman, and I'd like to thank the Chief of Staff for his detailed explanations of the points that have been raised in the discussion today.

I would like to focus on one comment that he made and to which he referred as the central logic: the Secretariat devised a budget designed to avoid layoffs. That was the central logic of the proposal that was put before us, and that central logic led to personnel costs rising from 64 percent to the 65 percent that was mentioned. If the Secretariat had not started with that point of departure, the proposed budget that we would be examining today might have been different, but the policy decision made by the Secretariat early on in the process was that the central logic would be to avoid layoffs.

I would posit, Mr. Chairman, that the world is not black and white. There are gray areas, areas of efficiency and savings that can be generated within the Organization of American States that need to be looked at. The Chief of Staff has responded to a number of these areas of concern that have been raised by delegations around the table. There are other alternatives that can be looked at—hiring freezes, salary freezes, freezes on reclassifications—which can achieve the same objectives and avoid the central logic of having to raise personnel costs from 64 percent to 65 percent.

Our Ecuadorean colleague referred to his meeting with the Mexican diplomat regarding issues that have stayed with this Organization for a long time. I had a similar experience during a visit from a former Canadian ambassador who served at the OAS some 12 to 16 years ago. I was describing to him the nature of my work with respect to the CAAP in dealing with such subjects as the real estate strategy, the human resource policy, and the future of the Offices of the General

Secretariat in the Member States, and he had dealt with those exact same issues that we are trying to wrestle with today—without results!

So, Mr. Chairman, I would simply like to propose that we take the Chief of Staff's detailed comments on these issues, bring them back to the Working Group to Conduct the Technical Review of the Program-Budget for further discussion, and see whether we can come to some kind of arrangement that will respect the resolutions adopted by the General Assembly in Guatemala, allow for a very peaceful transition budget or survival budget or crisis budget—whatever you wish to call it; and then launch the discussion on the mandates and the Strategic Vision, which are where the real value-added will be over the next three months. At the same time, we can try to deal with those housekeeping issues that are still bedeviling this Organization: the real estate strategy, the future of the National Offices, and the human resource guidelines.

Thank you very much, Mr. Chairman.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. La Delegación de Barbados tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BARBADOS: Thank you, Mr. Chair. When I first spoke this morning, I forgot to congratulate Ambassador de Zela, Ambassador Culham, and the individuals in the Committee on Administrative and Budgetary Affairs (CAAP) for their fine work.

Having listened to Ambassador de Zela again, I want to mention one thing. He stated that there was a staff member who came out of the Secretariat for Integral Development (SEDI) and went back to the Secretariat for Legal Affairs (SLA). I use the word “back” because I think this position was already in Legal Affairs, so we're playing musical chairs. I would suggest that we stop playing musical chairs and examine the situation because it is my understanding that the position makes no sense in either of those places. It just doesn't make sense, and we are trying to find an allocation here or there. So, deal with the issue directly, as opposed to the musical chairs.

Thank you.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. La Delegación de Honduras tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE HONDURAS: Gracias, señor Presidente. Siendo esta mi primera intervención, mis sentidas condolencias para el Gobierno y pueblo de Guatemala por los trágicos hechos acaecidos.

Señor Presidente, yo voy a hacer solo una intervención muy corta y breve. Yo ya llevo dos años en la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP). El señor de Zela tiene toda la razón cuando él dice: de acuerdo a las normas vigentes y la impresión que yo tengo es que este Consejo Permanente lo que debería en realidad enfrentar, y lo mencionó bien el Representante Interino del Brasil, es el tema de que aquí estamos siguiendo supuestamente el parámetro de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y, ya él bien lo dijo, no somos la ONU.

Entonces, mi impresión es que tenemos economías que no son lo suficientemente fuertes, en un país del primer mundo donde los funcionarios tienen que vivir al estilo del primer mundo con cuotas del tercer mundo. Y yo creo que lo primero que tenemos que hacer es enfrentar el hecho de que esas normas hay que cambiarlas y eso solo lo puede hacer el Consejo Permanente.

Tenemos que buscar nuevos patrones de salarios, de pagos, de recursos humanos, porque si no, vamos a ir recortando la Organización –como bien lo dice el Embajador de Zela– de acuerdo con las normas vigentes. Y eso es lo que se debe evitar. Entonces enfrentemos el tema como es; hay que cambiar los patrones de pagos, de salarios, de personal. De no hacerlo así, estamos en nada y el año próximo va a ser la misma situación, donde el doctor de Zela va a volver a decir: hay que reclasificar porque, de acuerdo a las normas vigentes, esa persona tiene derecho a más.

Así que no le veo sentido que estemos discutiendo los detalles si no vamos a enfrentar el fondo. Hay que cambiar el sistema de salarios. Tenemos que desvincularlo del sistema de la ONU; tenemos que cambiar esta palabra que escucho desde que llegué, el COLA (ajuste por costo de vida), que no se puede evitar cada año. Esas son las decisiones que tiene que tomar este Consejo Permanente. De otra manera, pasaran, como dijeron los Representantes del Canadá y del Ecuador, dieciocho y vamos a estar discutiendo los mismos temas, quizás ya con cuatro o cinco funcionarios en esta Organización.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El Representante de México tiene la palabra.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Gracias, señor Presidente.

En primer lugar también quiero sumarme a las muestras de condolencias que aquí se han dado por los trágicos acontecimientos en nuestro vecino y querido país amigo de Guatemala, que usted expresó al principio de su intervención.

En segundo lugar, dos muy sencillas cuestiones. En relación con este diálogo que se ha dado acá, que estimamos muy interesante y que ha enriquecido, creo yo, la cuestión del programa-presupuesto, quisiéramos sumarnos a la propuesta de la Delegación del Canadá para que se analice en el seno de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) lo que aquí ha sido indicado por las distintas delegaciones y que se establezca de inmediato un diálogo con la Secretaría de Administración y Finanzas de la Secretaría General.

Ese diálogo sería a efectos de que, tomando en cuenta tanto los puntos de vista que nos ha presentado el señor Jefe de Gabinete, Embajador Hugo de Zela, con relación a su visión del proyecto de programa-presupuesto, como las intervenciones que hemos escuchado a lo largo de esta mañana, se pueda llegar a una conclusión que permita, por un lado, cumplir con los mandatos de la Asamblea General adoptados en Antigua y, por otro lado, presentar en forma definitiva un programa-presupuesto de transición que ayude a avanzar en este tema y no nos deje como estábamos antes. Creemos que es importante dar un paso adelante y no quedarnos exactamente como nos encontrábamos antes.

En segundo lugar, apoyo completamente la propuesta de usted, señor Presidente, de crear un grupo de trabajo sobre la cuestión de la visión estratégica y, desde luego, a México le dará muchísimo gusto formar parte del mismo.

INVITACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA INDEPENDENCIA DE MÉXICO

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO: Y por último, para no volver a hacer uso de la palabra –aunque es más bien tema de asuntos generales– me permito recordar a todos los miembros de las delegaciones y al personal de la Secretaría, que están todos y todas invitados a la celebración del día de la independencia de México este 15 de septiembre próximo, aquí en el Salón de las Américas de la Organización de los Estados Americanos, a partir de las seis de la tarde.

Gracias, señor Presidente.

ANÁLISIS, A NIVEL DE POLÍTICA, DEL PROYECTO DE PROGRAMA-PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2014 PRESENTADO POR EL SECRETARIO GENERAL (CONTINUACIÓN)

EL PRESIDENTE: Bien, muchas gracias. Quiero resaltar que el grupo de trabajo propuesto será un grupo de trabajo abierto a todas las delegaciones y deberíamos instalarlo, tal vez, el día 18 de septiembre. Así que la sugerencia simplemente está a consideración de todos ustedes; considero que metodológicamente deberíamos hacerlo de esta manera ya que nos va a permitir profundizar el análisis sobre la visión estratégica.

¿Hay alguien más que quiere referirse a este tema? No habiendo entonces solicitud para comentarios adicionales, propongo que el Consejo Permanente acuerde transmitir a la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios (CAAP) las consultas planteadas para que en el ámbito de su Grupo de Trabajo Encargado de la Revisión Técnica del Programa-Presupuesto sean resueltas con la información adicional que proporcione la Secretaría.

Propongo además que el Consejo Permanente acuerde encomendar a la CAAP y a su Grupo de Trabajo que, con base en la orientación general surgida en esta sesión que tuvimos hoy, continúe y concluya el examen detallado del proyecto de programa-presupuesto presentado por el Secretario General.

De no haber objeciones, queda así aprobado.

INVITACIÓN A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DE INDEPENDENCIA DE LOS PAÍSES DE CENTROAMÉRICA

EL PRESIDENTE: Perdón, El Salvador, ahora sí, tiene la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Muchas gracias. Y al igual que México, deseo invitarlos a todos los aquí presentes y a todos los funcionarios de la Secretaría General a la celebración del día de independencia de los países de Centroamérica que tendrá lugar el próximo jueves, a las 6:30 p.m., aquí mismo. Esto es también como comercial para no quedarnos atrás.

Muchas gracias, Presidente.

HOMENAJE AL SEÑOR GABRIEL GROSS, FUNCIONARIO DE LA OEA EN OCASIÓN DE SU RETIRO VOLUNTARIO

El PRESIDENTE: Gracias. La Delegación del Ecuador tiene la palabra.

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. Siguiendo el ejemplo de la indisciplina y dado que no se ha abierto el tema de otros asuntos, quiero aprovechar dos minutos de esta sesión para homenajear a un ecuatoriano, a un funcionario de la Organización de los Estados Americanos, el señor Gabriel Gross.

Gabriel Gross ha trabajado 38 años en esta Organización y se está retirando, acogiéndose al procedimiento del retiro voluntario. Este es un hombre que está detrás de las cámaras desde hace muchos años. Este es un hombre que con el Secretario Baena Soares dio ese chispazo de arranque para la iniciativa de registrar en vídeo las actividades de la Organización. Cuando ahora ha llegado su momento de retirarse, deja un legado de más de diez mil registros en vídeo, lo cual sin duda contribuye a la memoria institucional de la Secretaria y de la Organización, de manera importantísima.

Pero no solo es un funcionario de la Secretaria. También ésta ha visto y ha albergado esa bella y maravillosa afición del maestro plástico que está en el alma de Gabriel Gross. Toda América y buena parte de Europa han presenciado las muestras pictóricas de este artista plástico ecuatoriano con grandes ejecutorías y con grandes reconocimientos.

Así que mi país y la Representación del Ecuador quieren dejar fiel testimonio del aprecio, del cariño y del reconocimiento a Gabriel Gross por las contribuciones a la Secretaría General de la Organización de los Estados Americanos y a la plástica ecuatoriana.

Gracias.

El PRESIDENTE: Gracias a usted. El señor Jefe de Gabinete ha solicitado hacer uso de la palabra.

El JEFE DE GABINETE DEL SECRETARIO GENERAL: Gracias, Presidente. De manera brevísima. No puedo dejar pasar la oportunidad para decir también dos palabras sobre Gabriel Gross. Yo tuve ocasión, en mi encarnación anterior, de darle la bienvenida cuando Gabriel inició sus tareas en la Organización de los Estados Americanos. Recuerdo bien que cuando lo contratamos, en la OEA no había ni siquiera una cámara filmadora y él con gran esfuerzo desarrolló todo lo que es el área de filmación de la Secretaria; lo hizo magníficamente bien, con mucha entrega, con mucha dedicación. Gabriel es alguien que dedicó gran parte de su vida a la OEA y lo ha hecho con inteligencia, con dedicación y con cariño.

Efectivamente, es también un gran artista. Hace poco hizo aquí en la Organización, auspiciada por la Secretaria General, una muestra sobre el holocausto puesto que él tiene también una gran sensibilidad social y es un artista conocido no solo en su país, no solo en Washington, D.C., sino en varios otros países y ciudades del mundo.

Nosotros respetamos la decisión que ha tomado de emprender un nuevo rumbo en su vida y lo hemos ayudado para que su retiro sea de la manera más armónica. Le quisiera desear, en nombre de la Secretaria, la mejor de las suertes y nuevos éxitos en esta etapa de su vida profesional, al mismo

tiempo que le expreso nuestro más profundo agradecimiento por su trabajo de tantos años para la OEA.

Gracias, Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a usted. Hemos concluido la consideración del tema que convocó esta sesión. La Delegación del Ecuador, ¿desea hablar de nuevo?

El REPRESENTANTE INTERINO DEL ECUADOR: Gracias, Presidente. Pero debo acoger una finísima delicadeza del Embajador de México que pregunta si el señor Gabriel Gross está en la Sala, porque creo que sería importante brindarle un aplauso generalizado a un hombre que ha cumplido una larga trayectoria.

Gracias.

[Aplausos.]

El PRESIDENTE: Creo que deberíamos convocarlo para la próxima reunión ya que en las reuniones ordinarias sí podemos tratar este tipo de temas en asuntos varios; la sesión que hoy tenemos es una sesión extraordinaria y, por ende, el reconocimiento hecho es una cuestión un poco abierta que sale de las normas.

FELICITACIONES A COSTA RICA, EL SALVADOR, GUATEMALA, HONDURAS,
NICARAGUA, MÉXICO, CHILE, SAINT KITTS Y NEVIS Y BELIZE POR LA
COMMEMORACIÓN DE SUS RESPECTIVAS
FECHAS PATRIAS

El PRESIDENTE: Entonces, hemos concluido la consideración del tema que convocó a esta sesión y antes de proceder a clausurarla, permítanme adelantar las felicitaciones a los miembros de este Consejo Permanente, a los hermanos centroamericanos que van a estar de cumpleaños –los respectivos pueblos y Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua– quienes estarán celebrando un año más de su independencia el próximo 15 de septiembre. Asimismo nuestras felicitaciones anticipadas al pueblo y Gobierno de México, que estará celebrando también un año más de vida independiente el día 16 de septiembre. A todos muchas felicidades.

Recordamos, además a Chile, Saint Kitts y Nevis y Belize, pueblos hermanos del Hemisferio que estarán celebrando igualmente este mes sus fiestas patrias.

Hemos concluido esta sesión y le agradezco su participación. Se levanta la sesión.

Gracias.

ISBN 978-0-8270-6317-4